



**Creencias que legitiman el uso de la violencia entre pares e intrafamiliar en adolescentes
institucionalizados con antecedentes por conductas violentas y adolescentes no
institucionalizados sin antecedentes por conductas violentas**

Laura Osorio Restrepo

Diana Marcela Pareja Valencia

Asesor

Gilberto Gaviria Castaño

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Psicología

El Carmen de Viboral

2018

Contenido

Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
Justificación	19
Marco teórico	23
Antecedentes.	23
Marco conceptual.	29
Definición de “creencia” y su papel en las manifestaciones de la violencia.	29
Legitimación: conceptualización e influencia en la violencia.	31
Definición conceptual de la violencia y su tipología.	32
La adolescencia: sus características psicosociales y su relación con la violencia.	36
Objetivos	41
Objetivo general.	41
Objetivos específicos.	41
Metodología	42
Instrumento para la recolección de información.	42
Violencia intrafamiliar.	44
Violencia entre pares.	45
Aplicación del instrumento.	45
Resultados	47
Caracterización de la muestra.	47
Análisis de resultados según la exposición a la violencia.	50
Nivel de significancia en las dimensiones de la legitimación de la violencia.	51
Correlaciones entre dimensiones de la legitimación de la violencia y variables sociodemográficas.	52
Discusión	54
Características sociodemográficas.	55
Experiencia frente a la violencia según su tipología.	56
Experiencia frente a la violencia según el contexto.	58

Experiencia frente a la violencia según la etapa evolutiva.	59
Dimensiones de la escala con alto nivel de significancia en la legitimación de la violencia.	60
Correlaciones entre variables sociodemográficas y legitimación de la violencia.	61
Utilidad de la investigación.	62
Limitaciones de la investigación.	64
Perspectivas futuras.	65
Referencias	67
Anexos	76

Índice de cuadros

Cuadro 1. Desarrollo psicosocial adolescente

37

Índice de tablas

Tabla 1. Descripción de la muestra	47
Tabla 2. Descripción de porcentajes según la edad	48
Tabla 3. Descripción de porcentajes según el género	48
Tabla 4. Descripción del estrato socioeconómico	49
Tabla 5. Descripción de porcentajes según el nivel de estudio	49
Tabla 6. Exposición a la violencia según su tipología	50
Tabla 7. Contexto de exposición a la violencia	51
Tabla 8. Etapa evolutiva de exposición a la violencia	51
Tabla 9. Descripción de medias, desviación estándar y nivel de significancia	52
Tabla 10. Correlaciones entre dimensiones de la violencia y variables sociodemográficas	53

Lista de Anexos

Anexo 1. Escala : creencias que legitiman el uso de la violencia entre pares e intrafamiliar en adolescentes.	76
Anexo 2. Violencia intrafamiliar	82
Anexo 3. Consentimiento informado: creencias que legitiman el uso de la violencia entre pares e intrafamiliar en adolescentes	85

Resumen

La violencia (física, psicológica o verbal) puede ser elegida por los seres humanos para afrontar conflictos. Esta, como fenómeno cultural, es transmitida a nivel histórico e influye en distintas etapas del ciclo vital, como en la adolescencia, caracterizada por ciertos cambios físicos, psicológicos y sociales, en la que es posible usar la violencia en el núcleo familiar y con los pares. En esta investigación, se compararon las creencias que legitiman el uso de la violencia entre pares e intrafamiliar en adolescentes institucionalizados con antecedentes por conductas violentas y adolescentes no institucionalizados sin antecedentes por conductas violentas, para lo cual se creó una escala tipo Likert que midiera estas variables en 45 sujetos ubicados en el municipio de El Carmen de Viboral (Antioquia, Colombia), analizando los datos mediante el programa SPSS. Se encontraron estadísticas altamente significativas, correspondientes a que los participantes tienen creencias para legitimar la violencia ante la aprobación de los demás, en situación de defensa y en situación de ventaja; y se hallaron correlaciones entre el nivel de estudio y algunas dimensiones de la legitimación de la violencia. No se presentaron diferencias relevantes respecto a la edad, el género y el estrato socioeconómico de los participantes, y se encontró que el 82,2% de los sujetos evaluados se ha percibido afectado por la violencia directa en algún momento de su vida, en distintos contextos. No obstante, estudios como este ayudan a concebir el uso de la violencia como un fenómeno sociocultural, que, si puede aprenderse, también puede evitarse.

Palabras Clave: Violencia, legitimación, adolescentes, creencias.

Abstract

Violence (physical, psychological or verbal) is chosen by human beings to face conflicts. This is transmitted as a cultural phenomenon at historical levels. It influences different stages of life cycle such as adolescence, characterized by certain physical, psychological and social changes, in which it is possible to turn to violence in the family nucleus and with peers. In this research, we compare different beliefs that legitimize the use of violence between peers and intra-family in institutionalized adolescents with violent behavior records and non-institutionalized adolescents without history of violent behavior. To achieve this purpose, we use a Likert scale that measures these variables in 45 subjects, located in El Carmen de Viboral (Antioquia, Colombia), and we analyze the data through the SPSS program. We find highly significant statistics, corresponding with the participants having beliefs to legitimize violence regarding the approval of others, in self-defense and advantageous situations. Also, we found correlations between the study level and some dimensions of the legitimization of violence. There were no relevant differences regarding age, gender and socioeconomic status of the participants. Besides, we found that 82.2% of the subjects evaluated were affected by direct violence at some point in their lives, but in different contexts. However, this kind of studies help to conceive the use of violence as a sociocultural phenomenon, which, if it can be learned, can also be avoided.

Keywords: Violence, legitimation, teenagers, beliefs.

Introducción

La violencia posee un carácter histórico por ser una característica distintiva de las relaciones entre los seres humanos, pues está presente desde siempre junto a otras maneras de construir la realidad psicológica y social, como la amistad y la ayuda mutua (Valdivieso, 2009). Distintos autores y organizaciones (UNESCO, 1986 citado en Jiménez-Bautista, 2012; Galdames y Arón, 2007; Castrillón, Ortiz y Vieco, 2004; Freud, 1930 citado en Valdivieso, 2009) se han encargado de aclarar que la violencia no es innata como la respuesta biológica de la agresión, sino que se adquiere a lo largo de la vida, aprendiéndola a través de la cultura.

Al delimitarse como una construcción social, la violencia varía en su contenido, según quien le otorgue significado y de acuerdo al momento concreto en que ha sido conceptualizado (Fernández, 2007). Dentro de esas variaciones conceptuales, ha sido tratada como una manera de regular el poder, y se ha usado como instrumento en la resolución de conflictos (Valdivieso, 2009). En esta investigación, se asumió la violencia como una forma de ejercer el poder mediante la fuerza física, psicológica, política, etcétera, que implica una posición de superioridad y otra de inferioridad, sea real o simbólica, en donde se adoptan roles complementarios (padre/hijo, jefe/empleador, profesor/estudiante, entre otros), y se usa la fuerza para resolver conflictos interpersonales (Corsi, 1999 citado en Romero, 2012). Bajo este método de resolución de conflictos se invalida o se desconoce al otro con el fin de eliminar obstáculos que se opongan al ejercicio del poder para alcanzar intereses, generalmente, personales (Romero, 2012). En este sentido, nos limitamos a abarcar la violencia directa, entendiéndola como aquella mediante la cual se genera un daño directo, sin mediaciones, sobre el sujeto destinatario (Jiménez-Bautista, 2012), y se manifiesta de manera física, psicológica y verbal (Romero, 2012).

En ocasiones, en las relaciones interpersonales, ante los conflictos las partes eligen enfrentar sus desacuerdos con respuestas violentas, apoyados en que el uso de estas es eficaz y justo. Con base en la definición planteada por Moreno (1991), nos referimos al conflicto como “una situación en la que dos o más instancias se perciben o expresan como incompatibles, o son catalogadas como tal por un observador exterior” (Moreno, 1991, p.31 citado en Fernández, 2009, p. 43). Los conflictos pueden tener efectos negativos y positivos: entre los negativos está el empeorar u obstaculizar el funcionamiento colectivo, mientras que los positivos pueden fomentar la identidad de las partes, reforzando valores y favoreciendo la cohesión grupal, lo que ayudaría a prevenir conflictos posteriores (Coser, 1972 citado en Fernández, 2009). Las interacciones violentas han sido soporte para que la subjetividad del ser humano se construya en un contexto que naturaliza la violencia como manera de acabar con la diferencia, con el otro distinto. Convertir los procesos violentos en situaciones cotidianas implica formar la existencia de las personas sobre mecanismos en los que la violencia es aceptada como una manera de impartir justicia, influyendo en que las relaciones interpersonales fallen por la manera de resolver conflictos, y en que se apaguen las iniciativas encaminadas a la participación social y al cambio (Barrero, 2008).

Desde temprana edad las personas pueden desarrollarse en un entorno que muestra a la violencia como inadecuada debido al daño que puede generar, o como adecuada al considerarla válida y eficaz, y al implementarla en ocasiones donde su uso puede no tener consecuencias negativas para quien la ejerce. De esta manera, se va configurando la legitimación de la violencia mediante procesos psicosociales que permiten impartir justicia de manera violenta, justificándola y dotándola de legitimidad (Fernández, 2009). Distintos autores (Fernández, Domínguez, Revilla y Anagnostou, 2004 citado en Martínez, Robles, Utria y Amar, 2014, p.9) opinan que “algunas

manifestaciones de violencia se encuentran muy legitimadas en la sociedad, enmarcándose en el terreno de lo característicamente humano, de lo inevitable y de lo cotidiano, e instaurándose así en la dinámica de las relaciones interpersonales”.

El término legitimación tiene en cuenta elementos normativos que han sido creados y aceptados por la cultura, permitiendo que el uso de la violencia en algunas circunstancias sea validado y considerado justo (Fernández, 2009 citado en Martínez et al., 2014). La legitimidad requiere del consenso o la aceptación de los partícipes afectados, quienes, basándose en una supuesta justicia o defensa, justifican las respuestas violentas considerándolas apropiadas (Martínez et al., 2014). Esta violencia cultural abarcaría todos los aspectos que promuevan, apoyen o legitimen las prácticas violentas (Jiménez-Bautista, 2012).

En este punto, es relevante mencionar que América Latina es una de las regiones más violentas en el mundo, y que Colombia encabeza junto a Guatemala, El Salvador, Jamaica y Sudáfrica, el listado de los lugares con más muertes violentas registradas por año, según el informe *Global Burden of Armed Violence* (Geneve Declaration Secretariat, 2008 citado en Martínez et al., 2014). En Colombia la violencia ha ido desplazándose a todos los lugares (campo, ciudad, barrio, hogar), convirtiéndose en un escenario cotidiano, presenciado por los menores de edad en su entorno inmediato (Martínez et al., 2014).

Para adaptarse a este ambiente social, cada sujeto cuenta con sus propios instrumentos. Por una parte, está predispuesto hereditariamente a construir categorías mentales para procesar la información social y, por otro lado, la cultura le brinda conocimiento popular a través de las interacciones con otros seres humanos (Rodrigo et al., 1993 citado en Barajas, 2007). Respecto a los instrumentos o mecanismos individuales, algunos autores (Crick y Dodge, 1994; Huesmann,

1998; Musher-Eizenman et al., 2004; Calvete y Orue, 2011 citados en Orue y Calvete, 2012) explican que la existencia de variables cognitivas como el modelo del procesamiento de la información social, implica que las personas menores de edad expuestas a la violencia desarrollen un procesamiento de la información disfuncional, incluyendo sesgos en la atribución, generación de respuestas violentas y evaluación positiva de esas respuestas. Además, el procesamiento de la información social, es guiado por mecanismos justificadores que contienen creencias acerca de la aceptabilidad de las conductas violentas (Huesmann, 1998; Huesmann y Guerra, 1997 citado en Orue y Calvete, 2012).

En esta misma línea, Bandura (2002) plantea que a través de estos mecanismos ocurre una *desconexión moral*, es decir, una progresiva separación de los principios éticos, de la que el sujeto no tiene plena conciencia (Bandura, 2002 citado en Martínez et al., 2014). Esta desconexión permite la estructuración de argumentos con los que se justifican conductas socialmente reprochables, que protegerían a la persona de experimentar sentimientos como vergüenza y culpa (Ortega, Sánchez y Menesini, 2002 citado en Martínez et al., 2014, p. 2). Los mecanismos de defensa que permiten la desconexión moral y, por lo tanto, la legitimación de la violencia son: reinterpretación de la conducta, confusión de la responsabilidad del acto, ignorar las consecuencias y culpar a la víctima (Bandura, 1990, 1991; Detert, Treviño & Sweitzer, 2008 citado en Martínez et al., 2014). La implementación de estos mecanismos permite explicar el uso de conductas violentas, teniendo en cuenta que el contexto puede promover tales manifestaciones (Martínez et al., 2014).

Si el comportamiento está regulado, en parte, por la interacción social cotidiana, este se ve envuelto en conceptos con peculiaridades condicionadas por los protagonistas y la situación específica en la que se manifiestan (Fernández, 2009). Algunos ámbitos cercanos al menor de

edad que pueden influir en el uso de la violencia, y por lo tanto en la legitimación de la misma, son la familia, las instituciones educativas, los medios de comunicación y la cultura popular. La observación de comportamientos violentos en esos ámbitos influye en la imitación de los mismos (Bandura, 1973 citado en Fernández, 2009). En este sentido, la teoría del aprendizaje social indica que estos pueden ser aprendidos por imitación, principalmente cuando han sido reforzados o recompensados (Bandura y Ribes, 1975; Bandura, 1976 citado en Doménech y Íñiguez, 2002).

Cuando la violencia deja de configurarse únicamente entre víctima y victimario, esta pasa a hacer parte de un fenómeno triádico donde se involucran los otros en el desarrollo y fijación de los hechos violentos. El proceso de las actuaciones violentas que solía concebirse dentro de una relación diádica, ahora, con base en el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979), se piensa como un fenómeno relacional donde se ven involucradas diferentes variables y entornos, en consideración al presente y la historia del sujeto (Bronfenbrenner, 1979 citado en Martínez et al., 2014). Al quebrantarse la relación víctima-victimario, se abre la perspectiva respecto al papel de los otros, quienes por alguna forma de justificación perpetúan el problema (Galdames y Arón, 2007 citado en Martínez et al., 2014).

Es así como el sujeto forma, a partir de experiencias previas en los sistemas en que se desenvuelve y mediante procesos internos, una serie de creencias que se activan para reaccionar al entorno. Diversos autores han planteado definiciones para el concepto de “creencias”, entre los que se encuentra Ponte (1994), quien las considera verdades personales derivadas de la experiencia o el propio pensamiento, que poseen cierto componente afectivo y evaluativo, pudiendo sostenerlas de manera individual y/o colectiva, y teniendo diferentes grados de convencimiento, además de ser justificadas mediante argumentos que no siguen criterios o responden a cánones de evidencia (Ponte, 1994 citado en Montes et al., s.f). Por lo que se

reconoce también que la creencia es “una convicción u opinión tomada como verdadera, sin necesidad de pruebas o confirmación lógica, subrayándose su rol en el traspaso del bagaje cultural” (Galdames y Arón, 2007 citado en Martínez et al., 2014, p. 141).

Las respuestas violentas se mantienen mediante el sustento de ciertas creencias que funcionan, a nivel individual y social, como ‘invisibilizadoras’ y legitimadoras de los sistemas en los cuales emerge la violencia, puesto que actúan como factor de riesgo y perpetuación de los modelos violentos (Martín-Baró, 2003; Galdames y Arón, 2007 citado en Martínez et al., 2014). Ante esto, debe tenerse en cuenta que en un contexto donde la violencia se presenta de manera cotidiana y generalizada, las creencias que dotan su uso de legitimidad poseen una alta resistencia al cambio (Galdames y Arón, 2007 citado en Fernández, 2009).

Sabiendo que el contexto trae repercusiones significativas para el desarrollo de los menores de edad, nos fijamos en una etapa concreta del ciclo vital: la adolescencia; teniendo en cuenta que según el Código de la Infancia y la Adolescencia (Unicef, 2007), las personas adolescentes son aquellas situadas entre los 12 y los 18 años de edad. En esta etapa ocurre un progresivo proceso de maduración física, psicológica y social que permite el despliegue de la identidad, el desarrollo de aptitudes sociales con sus pares y la identificación respecto a características de sus iguales, la creación de vínculos emocionales con personas diferentes a los padres, y el interés por las relaciones de pareja y la sexualidad (Iglesias, 2013).

Es importante resaltar que durante esta etapa la formación de la identidad les permite construir el yo; constituido por el racionamiento, la moralidad, la complejidad cognoscitiva, la seguridad en sí mismos y la estructuración del carácter (Marcia, 1966 citado en Papalia, Wendkos & Duskin, 1998). Además, en el inicio de la formación de la autonomía y la identidad

personal, se presentan exigencias sociales (estereotipos) y cargas emocionales como factores constituyentes de las mismas (Papalia et al., 1998).

Las interacciones de adolescentes con sus pares tienen como particularidad principal el hecho de ser una relación con una posición social semejante según edad, características, roles, etcétera (Monjas y Avilés, 2006). Al respecto, Rappoport (1986) expone que:

El grupo de pares cumple un rol funcional importante en el desarrollo del individuo. Sus iguales proporcionan a la persona apoyo social, además sirven de modelos de imitación y se ofrecen mutuamente oportunidades para aprender ciertos roles sociales y criterios para su autoevaluación, que favorecen el desarrollo de la identidad personal (autoestima) y grupal. (Rappoport, 1986 citado en Fernández, 2009, p. 54).

En otra instancia, se enfatiza en el efecto del ambiente en la justificación del uso de la violencia en la interacción entre adolescentes, pues la exposición crónica de estos sujetos a un contexto violento sirve como aprendizaje de un sistema de creencias normativas sobre el uso de la violencia que produce una aceptación y normalización de las respuestas violentas, especialmente aquellas percibidas como provocación de pares (Lorion, 1998; Schwartz & Proctor, 2000 citado en Galdames y Arón, 2007). La violencia entre iguales, por ser un recurso habitual y eficaz, posee un carácter cotidiano que la aprueba y no le da importancia, provocando que se mantenga, generalice y normalice su uso (Fernández, 2009).

En cuanto a la relación entre adolescentes y familia, puede decirse que la formación de esta última está dada por las interacciones que se presentan en la misma, las jerarquías establecidas, los roles que ejerce cada integrante del vínculo familiar, los límites impuestos, entre otros, incluyendo las redes de apoyo (familia extensa: amigos, vecinos, etcétera) que se vinculan a los

procesos de la relación familiar, teniendo en cuenta que pueden ser de gran influencia para el/la adolescente en la formación de la identidad y las respuestas al medio circundante. La familia es el primer espacio en el que se forjan las bases para la socialización de adolescentes, y se forman las respuestas que dan a su entorno familiar y social de acuerdo a la situación (Mendizábal y Anzures, 1999). Además, es la dimensión en la que “se adquieren las normas, valores, derechos, obligaciones y roles”, y se prepara a la persona para desenvolverse en el futuro (Leñero, 1992 citado en Gómez, 2008, p.108). Debido a la proximidad que tiene una persona con su familia, esta involucra un nivel más alto de riesgo cuando hay “falta de apoyo, trato violento, deserción escolar y poca estancia en el hogar” (Gómez, 2008, p.108). No obstante, hay factores protectores ligados a las características propias del vínculo familiar, como la comunicación familiar, los vínculos emocionales fuertes, el apoyo paterno y materno, entre otros, que le facilitan al sujeto lograr una salud integral (Gómez, 2008).

Respecto a la Violencia Intrafamiliar (VIF), se concibe como un fenómeno que se ha dado por décadas, aunque no se ha observado con detenimiento puesto que este espacio es de intimidad, y debido a que las conductas violentas se han legitimado como un medio de educación, un método para mantener el control o un mecanismo para la resolución de conflictos (Caicedo, 2005). Sin embargo, se empieza a conocer y a analizar este tema a raíz de las denuncias hechas por mujeres en relación a la violencia conyugal. De este modo, se entiende la violencia intrafamiliar como:

El abuso que ejercen unos miembros de la familia sobre otros. Puede ser física, sexual o psicológica, y causar daño, sufrimiento físico, sexual y psicológico (Lemaitre, 2000: 25).

Esto quiere decir que la VIF involucra desde los castigos, gritos, insultos, golpes, malos tratos, hasta la violación y muerte de alguno de los miembros. (Caicedo, 2005, p.76).

La VIF es, entonces, el maltrato que hace un integrante de la familia sobre otro u otros de distintas formas, lo cual se traduce en una búsqueda y una conservación del poder frente a las demás personas que conforman el núcleo familiar. En Colombia se registran diariamente 228 casos de este tipo de violencia, la cual “es considerada como una flagrante violación de derechos humanos, y un problema de salud pública que genera graves costos económicos y sociales” (Caicedo, 2005, p.88).

El uso de la violencia en adolescentes puede facilitarse mediante la aceptación y la propagación de la misma, evidenciando una realidad: en Colombia, la segunda causa de ingreso de menores de edad al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) corresponde a lesiones personales (Unicef, 2007). El Código de la Infancia y la Adolescencia (Unicef, 2007) establece que el ingreso al SRPA puede darse desde los 14 hasta los 18 años. Entre los años 2007 y 2014 han ingresado 172.530 adolescentes, correspondientes principalmente al género masculino (88,4%), seguidos del género femenino (11,6 %). A partir de los casos en que se conoce la edad exacta o la fecha de ingreso, se sostiene que tienen en su mayoría 17 años equivalentes al 37,2%, 16 años con un 31,4%, 15 años con un 20,5% y 14 años con un 19,9% (ICBF, 2015); presentándose así dos factores relevantes para estudiar la legitimación de la violencia, como lo son el género y la edad de los implicados.

Sabiendo que el entorno en el que un adolescente se desarrolla posee un papel mediador en su conducta, se considera que la forma elegida por el/la adolescente para enfrentar los conflictos se verá basada, en parte, por las acciones que emprendan las personas circundantes. Si los sujetos próximos suelen regular los conflictos mediante la violencia, el/la adolescente tenderá a responder de la misma manera. Usualmente los conflictos se asocian con aspectos negativos que se deben evitar. Sin embargo, algunos autores (Jares, 1993; Uranga, 1995; Gernika Gogoratz,

1999; Lederach, 2000; Cascón, 2001 citado en Fernández, 2009) consideran que puede potenciarse su parte más positiva según la manera de afrontarlos y la forma en que estos sean gestionados, pues se puede fomentar la identidad de las partes involucradas al fortalecer sus valores y beneficiar la relación grupal.

Con base en los aspectos mencionados anteriormente, surgió la pregunta de investigación: ¿Cuáles creencias legitiman el uso de la violencia entre pares e intrafamiliar en adolescentes institucionalizados con antecedentes por conductas violentas y adolescentes no institucionalizados sin antecedentes por conductas violentas?

Justificación

La adolescencia es aquella etapa del ciclo vital ubicada entre la infancia y la adultez, en la que ocurre un progresivo proceso de maduración física, psicológica y social, con cambios que son el resultado de la interacción entre el desarrollo previo, los factores biológicos y los determinantes socioculturales. Al igual que las otras etapas del desarrollo, la adolescencia conlleva la realización de ciertas tareas que le permitirían a la persona poseer un funcionamiento adaptativo durante la madurez (Gaete, 2015). La tarea central de este periodo es la búsqueda de la identidad, que le daría un sentido coherente y estable al sujeto sobre lo que es frente a los otros (Erikson, 1996 citado en Gaete, 2015). Este proceso de búsqueda implica el acompañamiento de personas circundantes que apoyen el reconocimiento y el establecimiento de características personales, entre las que también se encuentra la autonomía, que implica el traspaso de la dependencia económica y emocional, a una independencia que permitirá avanzar en el camino hacia la adultez, favoreciendo un desarrollo saludable.

Además, a la adolescencia se vinculan el desarrollo de competencias sociales y emocionales que permiten autorregular las emociones y desenvolverse de manera efectiva con los otros. En consideración a este último aspecto, se admite que las relaciones con los pares facilitan la progresiva autonomía, y contribuyen significativamente al bienestar y al desarrollo psicosocial de los/las adolescentes. Los iguales poseen una relevante influencia en esta etapa como fuente de afecto, solidaridad y comprensión, como espacio de experimentación y formación de la identidad, y como implicación en la descentralización parcial de las actividades relevantes que constituyeron la niñez, además de fomentar la necesidad de pertenecer a un grupo, ajustarse

psicológicamente, y entablar vínculos intensos e importantes entre los pares (Papalia et al., 1998).

Mientras tanto, la familia aporta la educación y parte de la formación de las creencias que adquiere un adolescente para enfrentarse a la cultura, pues “la calidad de las relaciones del niño en la familia, configuran sus modelos cognitivos internos y su relación con los demás” (Gómez, 2008, p.108); siendo por esto las interacciones negativas dadas en este entorno un factor de riesgo, y viéndose importante pensar la influencia de la violencia intrafamiliar en las respuestas violentas que un adolescente tiene en su entorno, y el aprendizaje de estas en su hogar.

Por lo anterior, y considerando que los/las adolescentes pertenecen a una población que se ve particularmente afectada por su entorno social a la hora de formar la identidad, desarrollar procesos para la toma de decisiones, configurar las creencias sobre el uso de ciertas conductas y los valores morales, entre otros, se vio necesario proponer estudios para esta etapa del desarrollo humano, pues es evidente la importancia que representa esta población en la construcción de estructuras sociales y cambios en el ambiente, aún más cuando las personas han participado en situaciones violentas y han adquirido creencias que permiten legitimar esos comportamientos. Esta población es un objeto de estudio relevante con respecto a las creencias que legitiman la violencia, dadas las características evolutivas y personales que presentan, y sabiendo que esta situación de vulnerabilidad en la formación de identidad en adolescentes, se ve ejemplificada en aquellas personas que ocasionaron lesiones físicas y daños psicológicos por el uso de la violencia, que se incrementa por la influencia de iguales y familiares en el intento de adquirir una identidad.

Identificar e investigar este tipo de problemáticas en Colombia, en el marco del SRPA donde se conglomeran sujetos que han usado la violencia, permitiría afianzar la reeducación que se les brinda con el propósito de desplegar posteriores intervenciones en ese mismo contexto, brindando herramientas psicosociales y educativas para abordar el proceso pedagógico dentro de este sistema. Asimismo, si amparados en la disciplina psicológica tenemos en cuenta que existen otras maneras de afrontar los conflictos cotidianos, distintas a la violencia, podremos aportar en la psicoeducación de adolescentes a partir de la identificación de esta problemática.

El fin está en conocer las creencias que legitiman el uso de la violencia en menores de edad para que posteriormente nuevas investigaciones aporten a la transformación social, orientándose en la disminución de la violencia ejercida por adolescentes. A partir de la concienciación que pueda generar este trabajo, junto al empoderamiento por parte de los integrantes de un grupo en cuanto a sus problemáticas, se pretende fomentar el restablecimiento o modificación de las creencias que se han transmitido culturalmente, y que guían las acciones del sujeto y las masas. Además, consideramos que antes de percibir los conflictos como disfunciones que pueden evitarse, podemos concebirlos como una parte constitutiva de la sociedad, al dotarlos de herramientas o recursos para manejarlos (Merton, 1957, 1964; Grasa, 1987; Jares, 1993; Alzate, 1998, 2000; Lederach, 2000; Cascón, 2001; Vinyamata, 2003 citado en Fernández, 2009). Si los conflictos son inherentes a los seres humanos y están impresos en la sociedad, estos pueden ser transformados o regulados (Dahrendorf, 1959 citado en Fernández, 2009) con el apoyo de teorías y prácticas psicológicas, a través del estudio de la legitimación de la violencia, y el fomento de la creación e implementación de programas de intervención que vislumbren nuevas formas de abarcar las situaciones conflictivas.

Se hace necesario investigar, por lo tanto, el funcionamiento de los mecanismos individuales y sociales legitimadores que operan en adolescentes que han ejercido la violencia, comparándolos con otros que no han realizado estos actos, para estudiar la influencia que la historia, la sociedad y la cultura han suscitado en las creencias de adolescentes, de acuerdo también a la edad y el género, pues se ha visto con relevancia la variación de estos factores, teniendo en cuenta que, a partir de los casos en que se conoce la edad exacta o la fecha de ingreso al SRPA, las personas institucionalizadas tienen generalmente 17 años, y que los adolescentes pertenecen en su mayoría al género masculino y en su minoría al género femenino (ICBF, 2015).

Se trata de proporcionarle datos a la psicología que justifiquen mayores estudios con relación a este tema, pues a partir de la toma de conciencia frente a la responsabilidad sobre el cambio social, adquirida por ciudadanos, ciudadanas y entes gubernamentales, se intenta buscar otras alternativas para la resolución de conflictos que no impliquen la violencia como método de respuesta ante situaciones adversas enfrentadas por adolescentes. Con base en esa información, pueden proponerse estrategias para intentar transformar esquemas psicosociales y creencias legitimadoras de la violencia que, al transmitirse culturalmente, encaminan el accionar de adolescentes en un contexto colombiano donde la violencia ha causado daños en toda la población.

Marco teórico

Antecedentes.

Algunos estudios han centrado su atención en la legitimación de la violencia en la sociedad, o han trabajado sobre las creencias que conllevan a la justificación de la misma. Autores como Martínez et al. (2014) se han interesado en estudiar la legitimación de la violencia en la infancia tomando como base teórica el modelo ecológico de Bronfrenbrenner, y teniendo como objetivo el análisis de los diferentes contextos en los cuales se presenta la violencia y la manera en que se legitima esta situación, influyendo principalmente en la niñez y en la perpetuación de esos patrones violentos.

Se entiende por esto que no sólo es preocupante la victimización de los niños y las niñas, sino la forma en que construyen, a partir de una realidad, un significado de la violencia sin encontrar otra forma de expresión que esta misma. Aunque los menores de edad reciban en sus familias la protección y las bases para la supervivencia, si en este ambiente se presenta la violencia como forma de garantizar su bienestar, y posteriormente se enfrentan a una sociedad en constante legitimación de la misma como medio para alcanzar ciertos fines, corren el riesgo de seguir reproduciendo estos patrones de violencia en la construcción de su presente y en la sociedad que edifiquen en un futuro. Los ambientes violentos, independientemente de su naturaleza, tienen repercusiones en el desarrollo de la personalidad, en las creencias y las actitudes de los menores de edad (Martínez et al., 2014). Además, “se considera que hay una relación causal entre los ambientes, la violencia infantil y la delincuencia juvenil” (Martínez et al., 2014, p. 154), siendo un reto para la sociedad y los contextos en los que se desarrollen los menores de edad, identificar

los mensajes que les llegan en relación con la resolución de conflictos y las alternativas para convivir con los otros.

En un estudio realizado en Colombia por Martínez et al. (2014), se planteó como objetivo explorar la forma en que niños y niñas, víctimas y no víctimas de violencia sociopolítica, afrontan los conflictos cotidianos. En esta investigación participaron 152 niños y niñas entre 6 y 10 años de edad, distribuidos en tres grupos: sujetos en condición de desplazamiento, sujetos de estrato socioeconómico alto, y personas de estrato socioeconómico bajo. La forma de intervención fue a través de un juego en línea llamado Leyendas de Almar, con el que los participantes debían interactuar en una situación simulada que desarrollaba acciones y preguntas sobre creencias legitimadoras de la violencia en los participantes, partiendo de tres situaciones: a) igualdad de condiciones, b) ventajas sobre el contrincante, y c) desventajas sobre el contrincante. Los resultados obtenidos indicaron, de forma general, que hay una tendencia en los niños y las niñas en condición de desplazamiento y de nivel socioeconómico bajo a reaccionar de forma violenta ante los conflictos, estando más generalizada la conducta en el género masculino. Asimismo, se encontró, teniendo en cuenta como los participantes se apoyaban en los pares para justificar actos violentos, que las creencias utilizadas hacían referencia a la deshumanización de los otros, la culpabilización a la víctima, y la atribución de la responsabilidad de los actos a los demás.

En el contexto cercano, específicamente en el área metropolitana (Valle de Aburrá), se llevó a cabo una investigación realizada por Duque, Sierra y Montoya (2011), que buscaba conocer cómo se presenta la legitimación del uso de la violencia en este espacio, teniendo en cuenta las diferencias entre municipios y variables sociodemográficas (edad, género, estrato socioeconómico, nivel escolar). Este estudio se realizó con una escala tipo Likert, y sus

resultados fueron analizados a través de un análisis cluster de las preguntas contenidas en la encuesta aplicada. Los resultados indicaron que en Medellín se presentan los índices más altos en conductas que legitiman el uso de la violencia. No obstante, el uso de la violencia como método de educación se observó a nivel general en el Valle de Aburrá. Este municipio se ubica en los porcentajes más altos debido al porte de armas por seguridad, el uso de la violencia en defensa de la familia y creencias respecto a que la situación es menos grave si matan a quien inició la pelea. De acuerdo a las variables sociodemográficas, las mujeres puntuaron más bajo en la validación del porte de armas por seguridad, y en el hecho de minimizar la gravedad de la situación si se mata a quien inició la pelea. Respecto a la educación, disminuye la creencia del uso de la violencia como solución de conflictos a medida que aumentan el nivel educativo y la edad, pues las personas evidenciaron estar en desacuerdo con estas creencias que legitiman el uso de la violencia. Por último, al analizar el nivel socioeconómico se encontraron diferencias en el uso de la violencia como forma de educación, en tanto a medida que aumentaba el nivel económico y social, disminuía el índice. Asimismo, en la variable de legitimación del uso de la violencia como mecanismo de protección y reacción a conflictos, el índice era más alto para personas de estratos bajos (Duque et al., 2011).

En otro estudio, Galdames y Arón (2007), presentaron la construcción y validación preliminar de una escala tipo Likert en Chile, cuyo objetivo era medir creencias que legitiman la violencia en las relaciones interpersonales. Para esto, recurrieron a diversos enfoques que han resaltado el papel de las creencias como invisibilizadoras y legitimadoras de los sistemas en los cuales emerge la violencia; creencias que actuarían como factor de riesgo y mantención de los circuitos de violencia (Barudy, 1998; Blanco & De la Corte, 2003; Corsi, 2003; Ravazolla, 1997 citado en Galdames y Arón, 2007). Se usó una metodología cuantitativa, buscando ofrecer evidencia sobre

la construcción de un instrumento válido y confiable, y se desarrollaron dos estudios exploratorios que se basaron en un diseño no experimental transeccional descriptivo (Hernández, Fernández & Baptista, 1998, citado en Galdames y Arón, 2007). El primer estudio (estudio A), constituía la aplicación del instrumento a una muestra representativa de la población estudiada, mientras que el segundo estudio (estudio B) consistió en la aplicación del instrumento final a un grupo de niños y niñas que han participado directamente en situaciones violentas (Galdames y Arón, 2007). La población participante se conformó con 608 niños y niñas para la muestra A, de los grados quinto y sexto, con edades entre los nueve y 14 años. Posteriormente, participaron 20 niños y niñas para la muestra B pertenecientes a un centro educacional que atendía menores de edad con alta vulneración psicosocial. El instrumento aplicado consistía en una escala tipo Likert de 33 ítems agrupados en cuatro subescalas que contienen una situación de violencia particular: violencia física entre pares niños, violencia física de padres a hijos, violencia física y verbal entre los miembros de la pareja (padres), y violencia física entre pares niñas. Los ítems se plantearon como las opiniones de un niño o niña sobre la situación de violencia presentada. Respecto a los resultados obtenidos en el estudio, se logró realizar una escala con alta confiabilidad, y se observó que logra medir un sólo constructo: creencias que legitiman el uso de la violencia.

Los resultados indicaron también que hay diferencias sobre la institución a la que pertenecen y el nivel socioeconómico. Además, los niños sostenían estas creencias más que las niñas, lo que se hace notorio a la hora de evaluar la violencia entre pares según el género, y se encontró la manera en que se sostienen algunas creencias como el uso de la violencia usada en defensa personal, o la aceptación del maltrato por parte del género masculino en las relaciones de pareja (Galdames y Arón, 2007). Estas autoras infirieron que las evidencias encontradas en la violencia de género preservan la cultura patriarcal donde se privilegian las garantías de los hombres sobre

las mujeres y los menores de edad, característica que muestra una cultura basada en la dominancia y no en la solidaridad, lo que propicia un contexto donde se pueden presentar conductas violentas en la comunidad (Galdames y Arón, 2007).

Por su parte, Icíar Fernández (2009) realizó un estudio sobre la legitimación de la violencia en la infancia, teniendo varios objetivos planteados: demostrar la legitimación de la violencia entre pares, analizar las circunstancias en que se legitima la violencia a partir de tres situaciones (defensa, ventaja y desventaja), averiguar diferencias en las variables sociodemográficas (edad y género), analizar argumentos que justifican la violencia e indagar por la legitimación social percibida y atribuida. Para tal fin, utilizó una metodología cuantitativa de nivel descriptiva – comparativa, no experimental, partiendo de unas hipótesis previas que intentó falsear mediante una entrevista estructurada derivada de unas situaciones hipotéticas presentadas a los niños y las niñas participantes en la investigación. Eligió una población de 366 niñas y niños entre nueve y 12 años de edad, pues la autora planteó que este es el momento evolutivo en que los seres humanos adquieren la noción de justicia y lo emplean para valorar su comportamiento y el de otros de acuerdo a las situaciones cotidianas (Fernández, 2009). Sólo 355 de las entrevistas aplicadas fueron válidas puesto que las demás no cumplían con las características necesarias para tenerlas en cuenta. Los resultados obtenidos indicaron que hay “mecanismos de legitimidad, consolidados dentro de un marco normativo implícito, compartido culturalmente, que dotan de legitimidad a la persona para justificar su comportamiento violento, consiguiendo el respaldo de personas significativas para ella” (Fernández, 2009, p. 353). A partir de las respuestas de legitimación moral, se encontró que la violencia no está legitimada previamente, sino que, durante la interacción, la persona va encontrando, a partir de unos atributos u otros de la

situación, argumentos que, apoyándose en el contexto inmediato, le ayudan a sentirse respaldado y reducir así la disonancia provocada por actuar de forma violenta (Fernández, 2009).

En este estudio se constató que la violencia no se legitima explícitamente, sino que se vale de normas y mecanismos sociales que favorecen la admisión de determinada conducta, teniendo en cuenta las características de la situación donde esta se presente. Se evidenció que la violencia es un fenómeno psicosocial emergente de la interacción, que tiene como principal fuente la defensa de la acción por quien la ejerce, incluso cuando se es espectador del comportamiento violento (Fernández, 2009).

Además, Viniegra (2007) realizó una investigación longitudinal con adolescentes de secundaria en una institución ubicada en Madrid, España, entre los años 2003 y 2005, para la que planteó como objetivo conocer las diferencias existentes en función del género respecto a las creencias sobre la diversidad y la violencia, e indagar la existencia de diferencias en estas creencias sobre la diversidad y la violencia con el paso del tiempo (Viniegra, 2007). La población evaluada fue de 1.075 adolescentes, hombres y mujeres, entre 12 y 16 años, en su mayoría pertenecientes a un nivel socioeconómico medio – alto, a quienes se les aplicó el Cuestionario de Actitudes hacia la Diversidad y la Violencia (CADV) y el Cuestionario de Evaluación de la Violencia en la Escuela y el Ocio (CEVEO). Inicialmente, Viniegra (2007) analizó los resultados del primer cuestionario, que permite evaluar con rapidez las condiciones que incrementan el riesgo de utilizar la violencia, y el cual “consta de 72 ítems, en los que se expresan creencias relacionadas con la justificación de la violencia en los distintos ámbitos (en la pareja, en la familia, entre iguales)” (Viniegra, 2007, p. 88).

Los resultados obtenidos en este estudio evidenciaron que las adolescentes mostraron un mayor desacuerdo con las creencias que legitiman la diversidad y la violencia, a diferencia de los adolescentes que se mostraron más en acuerdo con estas. Sin embargo, se observaron cambios en el último año con relación al primero, pues se encontró que entre las jóvenes evaluadas se presentó la creencia de justificar la violencia como reacción y valentía, mientras que, de forma contraria, esta disminuyó en los adolescentes en comparación con la evaluación realizada en el primer año. Además, en cuanto a las diferencias existentes entre estas creencias con el paso del tiempo, se halló que se conservaron muy estables las actitudes y las creencias ante la diversidad y la violencia de los participantes. Asimismo, se observó que los sujetos evaluados entre cada año, se ubicaron en un punto neutro sobre el rechazo o validación de la violencia.

Finalmente, se concluyó que las diferencias entre el género provienen del aprendizaje recibido de diversos modelos como las familias y los medios de comunicación, que si bien no tienen como fin promover este tipo de creencias, indirectamente son acatadas por los/las adolescentes; ante lo cual se pidió atención por el cambio en la justificación del uso de la violencia en las mujeres debido a que cada vez que se legitima un tipo de violencia, aumenta el riesgo de avalarse cualquier otra (Viniegra, 2007).

Marco conceptual.

Definición de “creencia” y su papel en las manifestaciones de la violencia.

Las creencias, según Ponte (1994) (citado en Montes et al., s.f), pueden entenderse como verdades personales, sostenidas de manera individual y/o colectiva, que surgen de la experiencia o del pensamiento. Pueden venir con un componente afectivo o evaluativo, y tener diversos

niveles de convencimiento. Asimismo, las creencias mantenidas en el plano de lo colectivo se solidifican en la estructura del sujeto y direccionan sus acciones.

Villoro (1982, p.71) plantea como definición de creencia, “un estado disposicional adquirido, que causa un conjunto coherente de respuestas y que está determinado por un objeto o situación objetiva aprehendidos”. La creencia dirige la conducta y se forma a partir de la exposición a una situación específica previa. Además, es un estado interno del sujeto que brinda la explicación de las respuestas equilibradas dadas por la persona.

Se encuentran otras definiciones como la de Galdames y Arón (2007) quienes tratan el concepto de creencia, refiriéndose a “una convicción u opinión tomada como verdadera, sin necesidad de pruebas o confirmación lógica, subrayándose su rol en el traspaso del bagaje cultural de padres a hijos, de manera que resultan sostenedoras de algunas dimensiones de la cultura” (Galdames y Arón, 2007 citado en Martínez et al., 2014, p. 141). Las autoras afirman que las creencias legitimadoras de la violencia se presentan tanto en víctimas como en agresores, y a su vez en terceros, quienes conocen la situación violenta.

Las creencias como estructuras se caracterizan por una organización jerárquica en la que prevalece la intensidad y estabilidad de las formaciones más tempranas y originales, pues son estructuras cognitivas activas surgidas en la interacción de la persona con el entorno, y compuestas en sistemas interactivos con otras creencias. Por lo tanto, poseen mecanismos de autorregulación que mantienen a salvo las características de las creencias cuando se ven amenazadas, teniendo una alta resistencia al cambio, y más cuando estas se elaboran en contextos donde la violencia es cotidiana, generalizada y presentada por periodos de tiempo prolongados (Galdames y Arón, citado en Martínez et al., 2014).

Martínez et al. (2014) exponen que en los estudios sobre la violencia ha sido imprescindible el papel de las creencias de las personas como invisibilizadoras y legitimadoras de los sistemas en los cuales emerge, puesto que actúan como factor de riesgo y perpetuación de los modelos de violencia (Galdames y Arón, 2007; Martín-Baró, 2003 citado en Martínez et al., 2014). En esta línea, Blanco, Caballero y De la Corte (2005) en su indagación por la base ideológica de la violencia, muestran los procesos de socialización y las creencias que suelen ser destructivas en las relaciones entre los grupos sociales. Entre estas creencias se destaca la sensación de injusticia colectiva, que va en relación con una memoria histórica desarrollada en períodos en los que un grupo fue sometido por otro a discriminación, explotación o maltrato. A su vez, esta memoria puede contener hechos ficticios, reales o ambos (Blanco et al., 2005 citado en Martínez et al., 2014).

Legitimación: conceptualización e influencia en la violencia.

Etimológicamente, según Moliner (1986), el término legitimación proviene del latín *Legitimus*, el cual hace referencia a un hecho acorde con la ley, y aplicable a lo que se considera justo, legal e incensurable (Moliner 1986 citado en Martínez et al., 2014). Por su parte, Weber (s.f) (citado en Águila, s.f) supone que algo es legítimo si se cree que lo es, de acuerdo a valores o creencias que se aceptan comúnmente y que hacen parte de un consenso grupal.

Se concibe también que la legitimidad incluye la posibilidad de que quienes dominan justifiquen su dominación sobre el otro, otorgándole validez a esos comportamientos (Weber, s.f citado en Pamplona, 2001), puesto que quienes lo ostentan, buscan un consenso que mantenga la obediencia de las personas que se encuentran vinculadas a esa relación de poder. Esto, “presupone, por tanto, que los individuos asumen las normas que constituyen un orden social

como obligatorias o como modelos, es decir, como algo que ‘debe ser’ (Serrano, 1994 citado en Barreto, Borja, Serrano y López-López, 2009, p.738).

En el caso específico de la violencia, el término legitimación tiene en cuenta elementos normativos que han sido creados y aceptados por la cultura, permitiendo que el uso de la violencia en algunas circunstancias sea validado y considerado justo (Fernández, 2009 citado en Martínez et al., 2014). Dussel (2006) (citado en Martínez et al., 2014) manifiesta que la legitimidad requiere del consenso o la aceptación de los partícipes afectados, quienes basándose en una supuesta justicia o defensa, consideran que las respuestas violentas son apropiadas. En este sentido, pueden usarse como sinónimos de legitimación las palabras ‘justificación’, ‘autenticación’ o ‘habilitación’ (Robles, 1984 citado en Martínez et al., 2014).

Definición conceptual de la violencia y su tipología.

La conceptualización de la violencia ha variado con el transcurso del tiempo. Sin embargo, las distintas definiciones conservan similitudes en los aspectos que la caracterizan. Por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) concibe la violencia como el “uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades, y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte” (Rodríguez, 2013, p. 2). Otros autores añaden que el uso de la fuerza tiene “el fin de obtener de un individuo o de un grupo eso que ellos no quieren concebir libremente” (Domenach citado en Blair, 2009, p. 16). Desde la psicología social, la violencia es considerada como un conjunto de conductas agresivas condicionadas por el contexto, la historia y la cultura (Durkheim, 1990 citado en Gómez, 2014). Estas conductas violentas se ven influenciadas por el medio en el que se desarrolla el sujeto y por sus relaciones interpersonales, incluyendo la predisposición biológica y los aspectos psicológicos.

Gorjón (2004 citado en Rodríguez, 2013) manifiesta que el Consejo del Poder Judicial, indica que conceptualmente la violencia se presenta como una parte más avanzada de la agresividad pues no hay violencia en sentido técnico por una conducta agresiva aislada, sino que esta se determina cuando la acción se presenta en un contexto de sometimiento de la víctima. Para diferenciar la agresión de la violencia, Lorenz (2005) (citado en Martínez et al., 2014) plantea que la agresión no es un instinto diferente de otros y que puede dirigirse a la preservación de la vida y la especie cuando se da bajo una situación natural. Sin embargo, la violencia va más allá de un acto agresivo, es lo que hay en el fondo de la acción, “responde a un acto deliberado, que implica el uso de la fuerza de forma intencional para lastimar a otros” (Anderson & Bushman, 2002; Navarro, 2009; Loza & Frisancho, 2010; Reidy, Shelley-Tremblay & Lilienfeld, 2011 citado en Martínez et al., 2014, p. 137). Mediante esta distinción, la agresividad puede concebirse a partir de bases biológicas, mientras que la violencia, puede contemplarse, desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner, “como un fenómeno relacional en el que convergen variables desde lo individual hasta lo macrosocial en consideración de su presente y de su historia” (Galdames y Arón, 2007 citado en Martínez et al., 2014, p.139).

Aparte de ser ejecutada por distintos actores, la violencia, al considerarse como “cualquier situación de abuso de poder que vulnera los derechos y necesidades de personas o grupos”, puede “adoptar diversas formas, de acuerdo al contexto relacional en el que opera y los mecanismos mediante los cuales se intenta someter al otro” (Galdames y Arón, 2007, p.16). Las diferentes formas de violencia se encuentran unidas por el accionar violento que ha ido construyéndose socialmente en los diferentes sistemas sociales. A su vez, esos actos son justificados en cada uno de los contextos en los que el sujeto se relaciona y de acuerdo al tipo de violencia que experimenta como protagonista o espectador (Martínez et al., 2014).

La ciencia positivista permitió que se empezara a hablar de violencias específicas más que de violencia general (Valdivieso, 2009); lo que Guthman (1991, citado en Valdivieso, 2009) denominaría *Discursos Específicos de Violencia (DEV)*, de los que harían parte la violencia sexual, Violencia Intrafamiliar (VIF), violencia escolar (bullying y acoso escolar), Violencia Basada en el Género (VBG), violencia contra la mujer, violencia relacional y exclusión social, violencia política (estatal, insurgente y paramilitar), y violencia sobre propiedades y robos (Caicedo, 2005; Valdivieso, 2009; Romero, 2012; Barreto, Borja y López-López, 2012); las cuales aparecen como problemáticas delimitadas que pueden estudiarse e intervenirse individualmente. Estos DEV están permeados por tres tipos de violencia que Jiménez-Bautista (2012) describe así:

Violencia directa.

Teniendo en cuenta que este es el tipo de violencia en el que se enfoca la presente investigación, se define como aquella mediante la cual se genera un daño directo, sin mediaciones, sobre el sujeto destinatario. En palabras de Jiménez-Bautista,

Es una relación de violencia entre entidades humanas (personas, grupos, etnias, instituciones, estados, coaliciones), siguiendo un proceso sujeto-acción-objeto, sin que casi nada obstaculice la ejecución del mismo. En consecuencia, para evitarla bastaría con que el sujeto o los sujetos que quieren ejecutarla decidieran en sentido contrario eliminar dicha violencia. (Jiménez-Bautista, 2012, p.32).

A su vez, este tipo de violencia trae consigo algunos subtipos:

- Violencia física: hacen parte de esta “los actos mediante la agresión directa hacia las personas y se pone de manifiesto a través de golpes, patadas, puñetazos, etcétera”

(Ortega, 2006 citado en Romero, 2012, p.30).

- Violencia psicológica: se manifiesta a través de un “ataque a la identidad personal, la imagen, el autoconcepto y la autoestima de la víctima” por medio de “juegos perversos de dominio-sumisión que buscan atemorizar, como el chantaje y la amenaza, y que producen

daño moral o psicológico” (Romero, 2012, p.30).

- Violencia verbal: se expresa mediante “insultos, palabras de desprecio o infravaloración, palabras soeces y, en general, desagradables o hirientes, como nombres ridículos o apodos” (Ortega et al., 2006 citado en Romero, 2012, p.30).

Violencia estructural.

Incluye elementos como pobreza, represión, contaminación, alienación, entre otros, y define procesos violentos que se dan a través de mediaciones institucionales o estructurales. Puede entenderse como “un tipo de violencia indirecta presente en la injusticia social, y otras circunstancias que en definitiva hacen que muchas de las necesidades humanas de la población no sean satisfechas cuando con otros criterios de funcionamiento y organización lo serían fácilmente” (Jiménez-Bautista, 2012, p.33).

Violencia cultural o simbólica.

Hace referencia a todo lo que “en el ámbito de la cultura legitime y/o promueva tanto la violencia directa como la violencia estructural”. Bajo este concepto “se intenta comprender todas las facetas culturales que, de una u otra forma, apoyan o justifican las realidades y prácticas de la violencia” (Jiménez-Bautista, 2012, pp.31, 37).

Por su parte, Jiménez-Bautista (2012) sostiene que los niños y las niñas que crecen entre abusos, humillaciones y crueldad, tienden paulatinamente a adoptar conductas violentas. Resalta también el carácter evitable de estos comportamientos y añade que se siembran en los primeros años de vida, tienen su desarrollo durante la infancia, y dan su fruto en la adolescencia, generando impedimentos en el crecimiento de las potencialidades de cualquier ser humano.

La adolescencia: sus características psicosociales y su relación con la violencia.

La adolescencia ha sido considerada como un proceso de transición que permite el traspaso de la niñez a la adultez, en donde se adquiere cierta independencia y se da una incorporación a la sociedad. Este último aspecto como eje definidor en esta etapa del ciclo vital, incluye la idea de que la adolescencia no es algo que ocurre de manera autónoma, sino una realidad que hace parte de algún sistema social determinado (Antona, Madrid y Aláez, 2003; Marina, 2005 citado en Silva, 2006). De acuerdo con Antona et al. (2003), el proceso de la adolescencia suele analizarse en tres niveles interrelacionados:

Nivel biológico (la pubertad).

Incluye dos importantes fenómenos biológicos que son el crecimiento y el desarrollo corporal, y la aparición de caracteres sexuales secundarios (crecimiento de mamas, cambios de voz, vello pubiano, y otros).

Nivel psicológico (fases y tareas de la adolescencia).

El significado psicológico y social que se le otorgue a los cambios biológicos es el que ayuda a determinar la experiencia adolescente (Silber et al., 1992 citado en Antona et al., 2003). El despliegue de esa experiencia o desarrollo puede dividirse en tres etapas, presentadas en el cuadro 1, que se relacionan con las “tareas” a resolver durante este periodo, las cuales se ven

marcadas por diferentes aspectos, como la imagen corporal, las relaciones sociales, la independencia, la identidad y la sexualidad.

Cuadro 1. Desarrollo psicosocial adolescente

Área de desarrollo	Primera adolescencia (10-14 años)	Adolescencia media (15-17 años)	Adolescencia tardía (18-21 años)
Independencia	Menor interés en las actividades paternas. Inicio de conflictos con los padres y las normas.	Punto máximo de conflictos con los padres. Cambio de relación padre-hijo por adulto-adulto.	Reaceptación de los consejos y valores paternos.
Aspecto corporal	Preocupación por aspecto físico. Sensibilización ante los defectos: Chicas: desean perder peso. Chicos: ser altos y musculosos.	Aceptación general del cuerpo. Preocupación por hacer el cuerpo más atractivo.	Aceptación e identificación con la nueva imagen corporal.
Relación	Intensas relaciones con amigos del mismo sexo. Poderosa influencia de los amigos.	Máxima integración con los amigos. Pandillas. Conformidad con los valores de los amigos	Grupo de amigos menos importante. Formación de parejas.
Identidad	Desarrollo del pensamiento formal. Objetivos vocacionales idealistas. Necesidad de intimidad. Escaso control de los impulsos. Labilidad y crisis de identidad.	Mayor ámbito de sentimientos. Consolidación de una identidad personal. Desarrollo de la conducta moral. Sentimientos de omnipotencia. Adquisición de una autoidentidad.	Objetivos vocacionales más prácticos y realistas. Delimitación de los valores morales, religiosos y sexuales. Capacidad para comprometerse y establecer límites.
Sexualidad	Autoexploración. Contacto limitado con el otro sexo.	Actividad sexual con múltiples parejas. Prueban su femineidad o masculinidad. Fantasías románticas.	Se forman las primeras relaciones estables. Capacidad de reciprocidad afectiva. Mayor actividad sexual.

Inicio de relaciones coitales.

(Antona et al. (2003), adaptado de Neistein (1991) y Brañas (1997).)

Las tres etapas de la adolescencia siguen una visión evolutiva de lo que puede considerarse el cambio normal en el desarrollo psicosocial de quienes hacen parte de esta época del ciclo de vida (Antona et al., 2003).

Nivel social (emancipación, valores sociales).

En esta instancia, la dependencia resulta ser una tarea importante de alcanzar. Demorar el transcurso de la emancipación puede provocar, en algunos/as adolescentes, la prolongación de las crisis que atraviesan, principalmente en el intento por consolidar una identidad, pues requiere autonomía y planeación de proyectos personales, y en sus relaciones con el entorno adulto, fundamentalmente representado por la familia y la escuela (Antona et al., 2003).

Respecto a los valores sociales, estos poseen una fuerte influencia desde el proceso de socialización, el cual tiene que ver con las maneras en que los integrantes de una colectividad aprenden modelos culturales de la sociedad, los asimilan y los integran en sus reglas personales de vida. Los principales agentes que influyen en esta socialización son los grupos de pares, la familia, el sistema educativo y los medios de comunicación (Silva, 2006). Si esos agentes participan en un fenómeno específico como la violencia, se resalta la conclusión a la que llegan distintos estudios (Díaz, M.J et al., 2004; Ramos, E, 1999 citado en Silva, 2006) al plantear que “presenciar o padecer violencia, unida a otras variables, pueden convertir a menores, adolescentes y jóvenes en su etapa adulta en individuos de riesgo para ejercerla o padecerla” (Silva, 2006, p.68). Asimismo, se destaca la responsabilidad de los adultos y la sociedad en la transmisión de la violencia hacia adolescentes (Herreros, 1999 citado en Silva, 2006).

Moreno (2000) (citado en Silva, 2006) afirma que la causa de la violencia producida entre pares de adolescentes debe buscarse en el entorno social en aspectos relacionados con la familia, la violencia social y los medios de comunicación, principalmente en la televisión. Sin embargo, otros autores (Alonso y León, 1998; Elzo, 2005 citado en Silva, 2006) evidencian la necesidad de tener en cuenta factores de tipo personal, como alteraciones en la autoestima o en la capacidad para resolver conflictos.

De la violencia intrafamiliar, se considera que tiene repercusiones en los adolescentes, entre las que se encuentran: disminución de la autoestima, desajustes conductuales, o patrones anómalos en la intención social (Martínez, 1996 citado en Rodríguez et al., 2007). Los conflictos al interior del núcleo familiar generan en el/la adolescente una forma de conducta que va en contra de las normas sociales que priman el respeto por el otro, y se instaura una forma violenta de pensar para reaccionar en la cotidianidad. El maltrato puede generar secuelas como depresión, baja autoestima, impulsividad, conducta antisocial y delincuencia. Además, se pueden presentar casos de consumo de sustancias psicoactivas, dificultades en la orientación académica y conducta criminal (McGee y Newcomb, 1992; OMS, 2002; Cicchetti y Toth, 2000; Jaffee et al., 2004; Baldry, 2007 citados en Gaxiola y Frías, 2008). Se considera así que la exposición a la violencia puede generar en niños, niñas y adolescentes secuelas a corto y largo plazo, relacionadas especialmente con sus comportamientos y su formación de la identidad.

Por otra parte, en algunos de los estudios (Díaz et al., 1997 al 2006) que buscan hallar diferencias respecto al género de adolescentes que participan en actos violentos, se ha concluido que los hombres suelen ser quienes asumen el papel de agresores y agresores victimizados, mientras que las mujeres tienden a ocupar el lugar de víctima en esas situaciones. También se ha postulado que la violencia no ha incrementado en los últimos años, sino que se ha generado una

mayor sensibilización frente al tema (Elzo, 2005 citado en Silva, 2006). Esta hipótesis permite plasmar otras consideraciones relacionadas con las manifestaciones violentas, al suponer que para prevenirlas es importante no minimizar el factor de gravedad que contienen (Díaz-Aguado, 2004 citado en Silva, 2006), y escuchar a adolescentes que participan en las mismas (Silva, 2006).

Apoyando estos lineamientos, existen programas de intervención que permiten atender a adolescentes que han usado la violencia en distintas situaciones como método para resolver conflictos o alcanzar ciertos intereses. El SRPA, por ejemplo, busca reeducar a los usuarios antes que castigarlos por sus conductas violentas. Basándose en un modelo pedagógico, este sistema pretende llevar a cabo acciones educativas que respondan a las necesidades y características de esta población (ICBF, 2010), con la idea de fomentar un respetuoso comportamiento social a partir del abordaje de tres dimensiones que comprenden: la prevención de conflictos; la atención restaurativa, reparadora y transformadora; y la inclusión social (ICBF, 2013). Asimismo, hay quienes consideran que la manera de afrontar las situaciones de conflicto se refleja en el crecimiento de la persona (Burguet, 2003 citado en Fernández, 2009), configurando un aprendizaje y adquiriendo unas experiencias que servirán como referentes para guiar futuras situaciones conflictivas (Fernández, 2009).

Objetivos

Objetivo general.

Comparar las creencias que legitiman el uso de la violencia entre pares e intrafamiliar en adolescentes institucionalizados con antecedentes por conductas violentas y adolescentes no institucionalizados sin antecedentes por conductas violentas.

Objetivos específicos.

- Analizar las creencias que legitiman el uso de la violencia entre pares e intrafamiliar en adolescentes institucionalizados con antecedentes por conductas violentas.
- Examinar las creencias que justifican el uso de la violencia entre pares e intrafamiliar en adolescentes no institucionalizados sin antecedentes por conductas violentas.
- Describir diferencias y similitudes entre los dos grupos de adolescentes respecto a las creencias que legitiman el uso de la violencia entre pares e intrafamiliar.
- Indagar similitudes y diferencias en la justificación de la violencia entre pares e intrafamiliar según la edad y el género de los participantes.

Metodología

Para esta investigación, se eligió una población de adolescentes entre los 14 y 18 años, ubicados en el municipio de El Carmen de Viboral (Antioquia, Colombia) que pertenecieran a la Institución Educativa de Trabajo San José, sede Fundación Nuevo Amanecer, y adolescentes entre los 14 y 18 años que se encontraran en la Institución Educativa Fray Julio Tobón Betancur; teniendo en cuenta que este rango de edad es el estipulado para el ingreso al SRPA.

Los criterios para que los sujetos de la Fundación Nuevo Amanecer participaran, eran que presentaran antecedentes en el uso de la violencia, que no evidenciaran efectos de alguna sustancia psicoactiva al momento de responder el instrumento de medición, y que no tuvieran diagnósticos de trastornos mentales. En cuanto a los participantes de la Institución Educativa Fray Julio Tobón Betancur (IEFJTB), se diferenciaron los criterios de inclusión en que participaron, quienes no tuvieran antecedentes disciplinarios por el uso de conductas violentas.

En un principio, se pensó la conformación de 25 personas para cada grupo, teniendo en cuenta el número de sujetos con antecedentes violentos. Vale anotar que algunas personas elegidas de la fundación, decidieron no hacer parte del estudio, por lo que la muestra de la institución Nuevo Amanecer resultó ser menor a la de la IEFJTB, contrario a la equivalencia entre los grupos que se tenía prevista. Sin embargo, la cantidad de participantes en cada grupo no alteró el proceso comparativo de los resultados.

Instrumento para la recolección de información.

Para recolectar la información suministrada por las personas que participaron en el estudio, se creó una escala con la que se midieron las creencias que legitiman el uso de la violencia entre

pares e intrafamiliar en adolescentes. El instrumento pretende explorar y describir las creencias que usan los/las adolescentes para justificar el uso de la violencia directa (física, verbal y psicológica) contra sus familiares o pares. Se encuentra dividido en seis ejes o dimensiones que dan cuenta, de acuerdo a la revisión bibliográfica, de los acontecimientos o las situaciones en que el uso de la violencia puede ser aceptado y validado por quienes participan de ella como agresores, víctimas o espectadores.

La escala, que en principio contenía 78 ítems (41 de violencia intrafamiliar y 37 de violencia entre pares), fue evaluada por siete expertos. El número de expertos fue elegido en concordancia con los planteamientos de Corral (2009), quien sugiere tener por lo menos tres personas, y de Escobar y Cuervo (2008), quienes indican tener mínimo un número de cinco jueces para conformar el grupo. Siguiendo a las mismas autoras, para convocarlos, se consideró la formación académica, la experiencia y el reconocimiento en la comunidad (Escobar y Cuervo, 2008). En este sentido, se eligieron siete docentes de algunas universidades del Oriente antioqueño, quienes cuentan con alta experiencia en el campo investigativo, tienen un nivel de formación académica relevante, son reconocidos y avalados por las comunidades universitarias, y poseen conocimientos sobre el tema de la presente investigación.

Mediante el método de agregados individuales (Escobar y Cuervo, 2008; Corral, 2009), los expertos calificaron de cero a cinco puntos la adecuación al tema, así como la adecuación gramatical, y emitieron su opinión general sobre la validez del ítem en términos de “Sí” y “No”. De esta manera, el ítem que obtuvo una calificación de todos los jueces entre 80% (Escobar y Cuervo, 2008) y 100% (Corral, 2009) fue aprobado para incluirlo en la escala. Tras la evaluación de los expertos, se eliminaron cinco ítems porque no alcanzaron la calificación superior al 80%, lo que dejó como resultado un total de 73 enunciados, de los cuales uno fue adecuado

gramaticalmente debido a la confusión que podría generar por contener una negación en la oración. Los ítems estaban distribuidos en dos categorías: 39 abarcaban la parte de violencia intrafamiliar mientras que 34 la de violencia entre pares. Los ítems obtenidos se usaron para realizar la prueba piloto a diez sujetos que tenían características sociodemográficas similares a las de quienes conformarían la muestra de la investigación. Además, antes de los enunciados, los evaluados debían responder tres preguntas con respuestas cerradas que indagaban por su experiencia en cuanto a la violencia: el tipo de violencia a la que ha estado expuesto, el contexto en el que la ha experimentado, y la(s) etapa(s) evolutiva(s) (infancia y/o adolescencia) en la(s) que la persona se ha percibido más afectada.

La elaboración del pilotaje de la escala permitió observar la comprensión de los evaluados en cuanto a los conceptos, los enunciados que podrían generar duda, y el tiempo de aplicación por cada participante. Tras evaluar este ejercicio, se encontró pertinente realizar algunas modificaciones a la escala, tales como: precisar la definición de los tipos de violencia evaluados, modificar el ítem 24 porque parecía generar confusión, y agregar opciones de respuesta para que pudieran elegirse, en una única elección, varios tipos de violencia a las que pudieran estar expuestos, así como distintos contextos en los que pudieron verse afectados por esa violencia. Finalmente, en la escala para evaluar las creencias que legitiman la violencia intrafamiliar y la violencia entre pares en adolescentes (anexo N°1), se ubicaron los ítems en sus respectivas dimensiones (anexo N°2), de la siguiente manera:

Violencia intrafamiliar.

1. Legitimación de la violencia como método para afrontar conflictos: 1, 7, 13.
2. Legitimación de la violencia ante la aprobación de los demás: 2, 8, 14, 19, 24.

3. Legitimación de la violencia como método de educación: 3, 9, 15, 20, 25, 28, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39.
4. Legitimación de la violencia en situación de defensa: 4, 10, 16, 21, 26, 29.
5. Legitimación de la violencia en situación de ventaja: 5, 11, 17, 22.
6. Legitimación de la violencia en situación de desventaja: 6, 12, 18, 23, 27, 30, 32.

Violencia entre pares.

1. Legitimación de la violencia como método para afrontar conflictos: 40, 46, 52, 57, 61, 65, 68, 70, 71, 72, 73.
2. Legitimación de la violencia ante la aprobación de los demás: 41, 47, 53, 58, 62, 66, 69.
3. Legitimación de la violencia como método de educación: 42, 48, 54.
4. Legitimación de la violencia en situación de defensa: 43, 49, 55, 59, 63.
5. Legitimación de la violencia en situación de ventaja: 44, 50, 56, 60, 64, 67.
6. Legitimación de la violencia en situación de desventaja: 45, 51.

Aplicación del instrumento.

La aplicación final de la escala, con previo consentimiento informado (anexo N°3), en el grupo A (adolescentes institucionalizados, población criterio) se realizó en la Fundación Nuevo Amanecer, ubicada en la vereda Garzonas Cascajo Abajo de El Carmen de Viboral Antioquia, para lo cual se dispuso de un aula de clase en la que se reunieron a los participantes que presentarían la prueba en subgrupos, siendo en promedio de cuatro personas. En total, fueron evaluados 19 adolescentes, diez hombres y nueve mujeres, con edades entre 15 y 18 años, quienes oscilaban entre los estratos cero, dos y tres. Se planeó evaluar a 25 adolescentes que fueron seleccionados por las directivas de la institución, de acuerdo a los criterios de inclusión y exclusión, pero el resto de los elegidos optó por no diligenciar la escala. Debido a las

características de esta muestra, se practicó la lectura asistida del consentimiento informado, y se realizó un acompañamiento constante para atender las dudas que pudieran surgir.

El grupo B (adolescentes no institucionalizados, grupo control), seleccionado de acuerdo a los primeros datos de la población criterio, fue evaluado en la IEFJTB, en un aula de clase, alejada de distractores que pudieran encontrarse en el ambiente. Se aplicó, en promedio, en subgrupos de cinco personas, siendo en total evaluados 26 adolescentes, ocho mujeres y 18 hombres, con edades entre 14 y 18 años, y un estrato económico de dos o tres. La aplicación de la escala en ambos grupos (grupo criterio y grupo control) se realizó en una sola jornada, con el fin de evitar la contaminación de la información producida por los comentarios entre los participantes.

Resultados

Para el análisis de los datos obtenidos se utilizaron procedimientos de la estadística descriptiva, a través del programa SPSS mediante el que se estableció la relación por porcentajes entre las variables de estudio. Asimismo, se identificaron las correlaciones entre las dimensiones de la violencia, en las cuales fueron agrupados los ítems de la escala, y las variables sociodemográficas. Conjuntamente, se aplicó una prueba t de Student para muestras independientes, con el propósito de establecer el grado de significancia en cada una de las dimensiones.

Caracterización de la muestra.

Durante la evaluación, se indagó por ciertas variables sociodemográficas, tales como: edad, género, estrato socioeconómico y nivel de estudio. Los participantes de los grupos evaluados pertenecían a la IEFJTB, de la cual se incluyeron 26 estudiantes entre los grados noveno y undécimo, conformando así el 57,8 % de la muestra; y a la Institución Educativa de Trabajo San José, sede Fundación Nuevo Amanecer, de la que participaron 19 personas, quienes conformaron el 42,2 % restante, como se observa en la tabla 1, obteniendo una muestra total de 45 adolescentes.

Tabla 1. Descripción de la muestra

Grupos	Frecuencia	Porcentaje
IEFJTB	26	57,8
Nuevo Amanecer	19	42,2
Total	45	100,0

La muestra poblacional elegida y evaluada, comprendía edades entre los 14 y 18 años, distribuidos porcentualmente de la siguiente manera: 11,1 % equivalía al límite inferior de edad (14 años), 4,4 % hacía referencia al límite superior de edad (18 años), y 37,8 % pertenecía a la edad más común entre la población muestral (16 años), como se presenta en la tabla 2.

Tabla 2. Descripción de porcentajes según la edad.

Edad	Frecuencia	Porcentaje
14	5	11,1
15	11	24,4
16	17	37,8
17	10	22,2
18	2	4,4
Total	45	100,0

Respecto a la variable del género, se tiene en cuenta que la escala fue aplicada a 28 hombres, equivalentes al 62,2 % de la muestra, y a 17 mujeres, equivalentes al 37,8 % de la muestra, como se expone en la tabla 3. Estas fueron seleccionadas de acuerdo a los criterios de inclusión y exclusión previamente determinados.

Tabla 3. Descripción de porcentajes según el género.

Género	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	28	62,2
Mujer	17	37,8
Total	45	100,0

Los/las adolescentes que participaron del estudio pertenecían a tres estratos socioeconómicos: el 68,9 % de los participantes evaluados hacían parte del estrato tres, el 28,9 % se encontraba en

el estrato dos, y por último, el 2,2 %, equivalente a un participante del estudio, se ubicaba en el estrato cero, como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4. *Descripción del estrato socioeconómico.*

Estrato	Frecuencia	Porcentaje
0	1	2,2
2	13	28,9
3	31	68,9
Total	45	100,0

Los participantes de cada institución se encontraban cursando desde el grado segundo de primaria con un 2,2 %, hasta el grado undécimo con un porcentaje del 24,4 %. El grado décimo fue el más común entre los participantes, siendo equivalente al 28,9 % de la población muestral, como se expone en la tabla 5.

Tabla 5. Descripción de porcentajes según el nivel de estudio

Nivel de estudio	Frecuencia	Porcentaje
2	1	2,2
3	1	2,2
4	1	2,2
5	1	2,2
6	2	4,4
7	4	8,9
8	1	2,2
9	13	28,9
10	10	22,2
11	11	24,4
Total	45	100,0

Análisis de resultados según la exposición a la violencia.

La escala indagaba, antes de los ítems, por la prevalencia de la violencia a la cual los participantes habían estado expuestos, de acuerdo a tres características:

A) El tipo de violencia, encontrando que principalmente han estado expuestos a la violencia verbal con un 28,9 %, mientras, en menor medida, se presentaban de manera conjunta la violencia verbal y psicológica con un 4,4 %, como se expresa en la tabla 6. La exposición a la violencia física y psicológica no muestra resultados, puesto que esta opción no fue seleccionada por los participantes.

Tabla 6. Exposición a la violencia según su tipología

	Frecuencia	Porcentaje
Física	3	6,7
Verbal	13	28,9
Psicológica	1	2,2
Física y verbal	12	26,7
Verbal y psicológica	2	4,4
Todas	6	13,3
Ninguna	8	17,8
Total	45	100,0

B) El contexto en el que se han visto más afectados por la violencia, obteniendo que, principalmente, ha sido en la calle con un 22,2 % y, de forma menos predominante, en el hogar con un 4,4 %, como se muestra en la tabla 7.

Tabla 7. Contexto de exposición a la violencia

	Frecuencia	Porcentaje
Hogar	2	4,4
Escuela	7	15,6
Calle	10	22,2
Hogar y escuela	5	11,1
Hogar y calle	3	6,7
Escuela y calle	7	15,6
Todos	3	6,7
Ninguno	8	17,8
Total	45	100,0

C) La etapa evolutiva en la que esa violencia tuvo mayor influencia, mostrando que un 37,8 % de los participantes se han percibido más expuestos en la adolescencia, mientras el 11,1 % se han visto más afectados en dos etapas evolutivas, que fueron la infancia y la adolescencia. Por otra parte, el 22,2% de los participantes manifestó no haber estado expuesto a la violencia en alguna de esas etapas, como se expone en la tabla 8.

Tabla 8. Etapa evolutiva de exposición a la violencia

	Frecuencia	Porcentaje
Infancia	13	28,9
Adolescencia	17	37,8
Todos	5	11,1
Ninguno	10	22,2
Total	45	100,0

Nivel de significancia en las dimensiones de la legitimación de la violencia.

El nivel de significancia para cada una de las dimensiones evaluadas en la escala, se expone en la tabla 9. De estos resultados se rescatan estadísticas altamente significativas para tres dimensiones: legitimación de la violencia ante la aprobación de los demás ($p < 0,035$),

legitimación de la violencia en situación de defensa ($p < 0,024$), y legitimación de la violencia en situación de ventaja ($p < 0,015$).

Tabla 9. Descripción de medias, desviación estándar y nivel de significancia.

Dimensiones	Grupo	N	Media	Desviación estándar	t	Significancia
Violencia como método para afrontar conflictos	IEFJTB	26	26,5385	5,52978	-1,901	,064
	Nuevo Amanecer	19	29,9474	6,46764		
Violencia ante la aprobación de los demás	IEFJTB	26	19,4615	4,16875	-2,182	,035*
	Nuevo Amanecer	19	22,7010	5,80118		
Violencia como método de educación	IEFJTB	26	26,9231	7,21068	-1,615	,114
	Nuevo Amanecer	19	30,8313	9,01640		
Violencia en situación de defensa	IEFJTB	26	20,6923	5,95832	-2,333	,024*
	Nuevo Amanecer	19	24,7368	5,43489		
Violencia en situación de ventaja	IEFJTB	26	13,0769	2,60650	-2,533	,015*
	Nuevo Amanecer	19	15,8421	4,66980		
Violencia en situación de desventaja	IEFJTB	26	14,0385	2,39133	-1,479	,146
	Nuevo Amanecer	19	15,4342	3,92627		

*Dimensiones altamente significativas.

Correlaciones entre dimensiones de la legitimación de la violencia y variables sociodemográficas.

De acuerdo a las correlaciones encontradas entre las dimensiones de la legitimación de la violencia y las variables sociodemográficas, se destacan cuatro áreas en las que se hallaron diferencias estadísticamente significativas. En primera instancia, se encontró entre la dimensión de la legitimación de la violencia aprobada por los demás, y el nivel de estudio, un valor de $p < 0,025$; asimismo, con un valor de $p < 0,026$ hubo una correlación entre la dimensión de la legitimación de la violencia en situación de defensa, y el nivel de estudio; además, se obtuvo una correlación entre el nivel de estudio y la dimensión de la legitimación de la violencia en situación

de ventaja, con un nivel de significancia de $p < 0,030$; y finalmente, con un nivel de significancia de $p < 0,045$ se halló una correlación entre la dimensión de la legitimación de la violencia en situación de desventaja, y el nivel de estudio de los participantes, como se expone en la tabla 10.

Tabla 10. Correlaciones entre dimensiones de la violencia y variables sociodemográficas.

		Violencia como método para afrontar conflictos	Violencia ante la aprobación de los demás	Violencia como método de educación	Violencia en situación de defensa	Violencia en situación de ventaja	Violencia en situación de desventaja	Edad	Nivel de estudio
Violencia como método para afrontar conflictos	Correlación	1						-,029	-,187
	Sig.							,850	,218
	N	45						45	45
Violencia ante la aprobación de los demás	Correlación	,552**	1					,050	-,333*
	Sig.	,000						,743	,025
	N	45	45					45	45
Violencia como método de educación	Correlación	,357*	,680**	1				,093	-,274
	Sig.	,016	,000					,542	,068
	N	45	45	45				45	45
Violencia en situación de defensa	Correlación	,737**	,676**	,580**	1			-,001	-,331*
	Sig.	,000	,000	,000				,996	,026
	N	45	45	45	45			45	45
Violencia en situación de ventaja	Correlación	,513**	,831**	,765**	,638**	1		-,019	-,324*
	Sig.	,000	,000	,000	,000			,903	,030
	N	45	45	45	45	45		45	45
Violencia en situación de desventaja	Correlación	,254	,609**	,637**	,475**	,778**	1	,085	-,301*
	Sig.	,093	,000	,000	,001	,000		,578	,045
	N	45	45	45	45	45	45	45	45

**La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Discusión

La legitimación de la violencia alude a un fenómeno que, mediante procesos psicosociales, permite que en las relaciones interpersonales se acepten, justifiquen y propaguen distintas manifestaciones violentas, en situaciones que pueden resultar conflictivas para las personas involucradas, quienes, apoyándose en una supuesta justicia, eficacia o defensa, justifican las respuestas violentas considerándolas apropiadas (Fernández, 2009; Martínez et al., 2014).

En este estudio, la violencia se entendió como aquella mediante la cual se genera un daño directo, sin mediaciones, sobre el sujeto destinatario (Jiménez-Bautista, 2012), y fueron incluidos subtipos, como: violencia física, violencia psicológica y violencia verbal (Romero, 2012). El objetivo general de la investigación fue comparar las creencias que legitiman el uso de la violencia entre pares e intrafamiliar en adolescentes institucionalizados con antecedentes por conductas violentas y adolescentes no institucionalizados sin antecedentes por conductas violentas. Así, para lograrlo, se creó una escala con la que se midieron las creencias que legitiman el uso de la VIF y entre pares de los 45 participantes que la diligenciaron, perteneciendo 19 de ellos a la Fundación Nuevo Amanecer y 26 a la IEFJTB, encontrándose todos entre los 14 y los 18 años.

A partir del análisis de la escala aplicada a los participantes, es necesario describir algunos apartados específicos, como las características sociodemográficas de los participantes, la relación de cada uno de ellos con la tipología de la violencia, la etapa del desarrollo en que esta fue experimentada y el contexto.

Características sociodemográficas.

Sobre las características sociodemográficas de los participantes, se pudo establecer que no se evidenciaron diferencias en la edad de la población evaluada, respecto a la legitimación de la violencia, dando cuenta que para la presente generación de adolescentes, si bien hay una tendencia hacia ciertas creencias que legitiman la violencia, la edad no sería una variable que pudiera influir en la forma en que esta es perpetuada o justificada en el contexto.

Asimismo, los resultados respecto al género mostraron escasas diferencias, aunque algunos autores han encontrado en otras situaciones que los hombres evidencian una mayor tendencia a responder de forma violenta, mientras que las mujeres pueden ser más empáticas frente a diversas situaciones, y procuran internalizar las emociones (Pelegrín, Garcés y Cantón, 2010; Pérez, Samper y Martí, 1998; Evans, Davies y DiLillo, 2008; citado en Giménez et al., 2014). Además, históricamente, a las mujeres se les ha relacionado con el cuidado y la protección a los otros (Lagarde, 2005), mientras a los hombres se les suele fomentar una posición de poder y dominación frente a los demás (Galdames y Arón, 2007). Sin embargo, distintos actores y grupos sociales han luchado por procurar la equidad entre los géneros, tratando de desdibujar los roles impuestos social y culturalmente que llevarían a que algunas personas tengan la obligación de proteger a las otras, o a que algunos seres humanos avasallen a los otros. A pesar de esto, estudios señalan que en Colombia suele agredirse más a las mujeres que a los hombres, relacionando el fenómeno a la histórica exclusión y discriminación que ha sufrido el género femenino (Caicedo, 2005).

Sobre el estrato socioeconómico, se concluye que no aparecieron diferencias entre los grupos evaluados, lo que significa que esta variable no influye en las creencias que legitiman el uso de la violencia, pues pueden presentarse en cualquier estrato social. No obstante, otros estudios han

encontrado que los/las jóvenes que pertenecen a un nivel socioeconómico más alto, tienden a justificar en menor medida el uso de la violencia; direccionándose así con un informe del Gobierno Vasco (2004) (citado en Garaigordobil, Aliri y Martínez, 2013), el cual señala que hay relaciones negativas entre el nivel socioeconómico y las conductas violentas (Garaigordobil et al., 2013).

Se ha encontrado, por ejemplo, que la población infantil criada en un contexto de pobreza, suele ser más vulnerable a sufrir violencia en el hogar, por considerarse un método cotidiano de imponer normas y disciplinar, dado que la pobreza afecta considerablemente la dinámica familiar e impacta el desarrollo de esta población, lo que afecta negativamente la calidad de vida de los menores de edad (Gómez, López y Tandeoy, s.f.). También, se han publicado hallazgos en los que las mujeres de estratos socioeconómicos bajos sufren violencia por parte de su pareja en mayor medida que aquellas pertenecientes a un estrato medio-alto, por lo que se considera que la ausencia de autonomía económica en la mujer, influye en el hecho de padecerla, no obstante, la pobreza puede concebirse como un factor asociado a las manifestaciones violentas pero no necesariamente determinante para su presencia (Alvarado y Gutiérrez, 2002).

Experiencia frente a la violencia según su tipología.

Se encontró que los participantes se han percibido más afectados por la violencia verbal, seguida de las violencias verbal y física, mientras la violencia psicológica es la menos predominante. Asimismo, el 13,3% de la muestra manifestó haber sufrido los tres tipos de violencia, contrario al 17,8% que expresó no haber sufrido alguna de estas, evidenciando así un alto porcentaje (82,2%) de sujetos que han sido violentados.

La violencia verbal, al valerse del lenguaje como herramienta de uso constante, puede ser más factible su ejecución, además de que no deja aparentes secuelas o que puedan percibirse a simple vista. En esta fase, que puede considerarse como la primera, quien maltrata expresa su hostilidad, aunque no de forma extrema (Jara y Romero, 2009). La violencia física, que requiere de un trabajo corporal, una manipulación de la propia fuerza física, y en algunos casos de la medición de la fuerza corporal del otro, parecería estar unos pasos más adelante de la violencia verbal (Jara y Romero, 2009), si se habla de una línea continua de gravedad, lo que generaría un menor uso de la misma debido a las consecuencias que genera, pues estas pueden notarse con más facilidad (moretones, raspaduras, entre otros). La violencia psicológica que se caracteriza por la disminución de las capacidades de una persona, la discriminación por alguna característica física o personal, la humillación, las amenazas, la indiferencia, entre otras, atacando la dignidad de la persona, se acentúa en el tiempo, cuando la víctima se ha visto expuesta constantemente a este tipo de violencia que, en algunos casos, trae consigo violencia física (Martos, 2006) y, aunque pueden existir situaciones en las que no se presente junto a otro tipo de maltrato, la violencia física siempre va acompañada de violencia psicológica (Hernández, Magro y Cuéllar, s.f). Perela (2010) plantea que este tipo de violencia degrada progresivamente a la víctima, atacando tres aspectos básicos: la parte social, un ataque a la identidad pasada (relacionado con los recuerdos y/o las relaciones), y un ataque a la identidad actual (críticas y reproches dirigidos a las perspectivas de la persona, sus defectos, etcétera). La violencia psicológica ha sido considerada “invisible” por no dejar secuelas físicas y presentarse de forma sutil, lo que la hace más difícil de identificar y valorar (Hernández et al., s.f), pudiendo esto influir en la menor percepción que tienen los participantes de haberla sufrido en algún momento de sus vidas.

Experiencia frente a la violencia según el contexto.

Los sujetos evaluados expresaron sentirse más expuestos a la violencia en la calle, seguida de la escuela y el hogar. Por una parte, en la calle se presenta un fenómeno social de legitimación que puede darse con más fuerza, teniendo en cuenta que hay más actores y medios sociales que lo refuerzan, y sabiendo que la regulación social puede ser un proceso más complejo, puesto que hay más factores por controlar; distinto a la escuela o el hogar, en donde las normas y la autoridad pueden hacerse valer con más precisión y en menor tiempo.

En esta línea, Unicef (s.f), al hablar de violencia comunitaria en los jóvenes de América Latina, destaca la que se presenta en las calles, relacionada con armas y bandas en sectores urbanos marginalizados. Agrega que debido a la falta de datos concretos sobre las personas menores de 18 años involucradas en pandillas, y a la manipulación mediática y política inadecuada que se le da al tema en ciertas oportunidades, se ha tendido a responsabilizar a los jóvenes, particularmente a los pobres, del aumento de la violencia en esta región (Unicef, s.f).

Por otro lado, la escuela es el lugar en el que los participantes interactúan por más tiempo con sus pares, lo que supondría la posibilidad de una mayor legitimación de la violencia entre iguales. Sin embargo, distintos autores (Lynch y Cicchetti, 1998; Mrug et al., 2008; Laub y Lauritsen, 1998; citados en Orue y Calvete, 2010) sugieren que niños, niñas y adolescentes que han estado expuestos a la violencia en un espacio, tienden a estarlo en otros entornos. Además, plantean que habitar en una comunidad o barrio violento, tiende a dificultar la educación brindada en el hogar y en los centros educativos, puesto que reflejarían aquello a lo que están expuestos en la calle.

Experiencia frente a la violencia según la etapa evolutiva.

Entre los participantes, un 37,8 % se ha visto afectado por la violencia, principalmente, en la adolescencia; un 28,9 % estuvo expuesto en mayor medida en la infancia; un 11,1 % en la infancia y en la adolescencia; y un 22,2 % señaló no haber estado en estas situaciones en ninguna de sus etapas del desarrollo. Es importante aclarar que este último dato no coincide con la cantidad de participantes que manifestaron haber estado expuestos a un tipo de violencia en alguno de los contextos evaluados, pues dos sujetos no respondieron esta pregunta en concordancia con los anteriores interrogantes de la escala. Por otra parte, de acuerdo a los resultados, se considera que la adolescencia y la entrada a un contexto social de forma independiente, aporta experiencias que van formando a la persona, aunque en algunas ocasiones estas no sean tan gratificantes, como la exposición a la violencia. Además, a pesar de que el contexto familiar se supone protector, cuando el adolescente se enfrenta a la cultura y a un ambiente social más amplio, puede encontrar allí hostilidad de la cual no tenía previa experiencia.

Cada una de las etapas está marcada por un contexto específico donde el menor de edad se desenvuelve. En la infancia, el contexto inmediato suele ser el hogar, y si hay una exposición a la violencia, la familia sería el grupo que establecería este comportamiento. En la adolescencia, el sujeto se ve enfrentado a relaciones por fuera del hogar, siendo en un contexto externo en donde se perpetuarían las conductas violentas. La Unicef (s.f) expresa que en la infancia la violencia es infringida por el círculo familiar, entre progenitores u otros miembros de la familia, pudiendo ser física, emocional, etcétera, mientras en la adolescencia los menores de edad están expuestos a

recriminaciones por su orientación sexual, a comportamientos peligrosos como el consumo de sustancias, y en el caso de las mujeres, especialmente a violencia sexual y física.

Dimensiones de la escala con alto nivel de significancia en la legitimación de la violencia.

Los resultados dieron cuenta de la prevalencia que tiene la legitimación de la violencia ante la aprobación de los demás, así como en situación de defensa, y en situación de ventaja. Se infiere que los/las adolescentes, por crecer en un contexto donde las expresiones de violencia son comunes y justificadas, realizan acciones violentas pues cuentan con la aprobación de los otros, quienes también perpetúan la acción frente al ambiente adverso, como lo plantea Fernández (2009), al suponer que durante las interacciones con otras personas, el menor de edad aprenderá a usar argumentos que validan sus conductas violentas, buscando apoyo en su contexto inmediato, y disminuyendo así la disonancia que estas pueden provocarles. Por el contrario, si el sujeto percibe que su comportamiento violento puede ser rechazado o es rechazado por los demás, entonces tenderá a evitarlo. En esta línea, Galdames y Arón (2007) plantean que niños, niñas y adolescentes, al verse expuestos a un contexto que naturaliza los comportamientos violentos, se permean de tal acción para posteriormente llevarla a cabo sin ser recriminados por ello, y aún más cuando estas van dirigidas a sus iguales.

Respecto a la legitimación de la violencia en situación de defensa, se asume que los participantes justifican las respuestas violentas cuando les precede un ataque hacia ellos, es decir que los adolescentes y las adolescentes suelen percibir como justo el hecho de responder con cualquier tipo de violencia directa a un ataque similar. Incluso, en algunas ocasiones, pueden actuar violentamente para defender a terceras personas. En este sentido, Fernández (2009) encontró que la persona agredida no necesita tanto de la aprobación de los demás, como sí de su propio criterio, para justificar el uso de la violencia en esta dimensión.

La dimensión de la legitimación de la violencia en situación de ventaja, permite dilucidar cómo el poder que posee una persona puede ser usado para dominar o someter a los otros, pues sentirse en ventaja otorga la capacidad de reaccionar de una forma violenta, con la posibilidad de salir victorioso del conflicto. Además, en las relaciones entre pares, se vuelve una constante que aquella persona que lidera y ha obtenido el poder, pueda controlar o manipular a sus compañeros u otros a través de diferentes formas de violencia para obtener beneficios propios. Fernández (2009) plantea que las relaciones sociales son relaciones entre iguales, no obstante, en algunos momentos pueden existir desequilibrios de poder, volcándose este hacia intereses particulares, funcionando así en los conflictos o la violencia, en donde una de las partes tiene el poder sobre la otra, y hace uso de este a través de diferentes herramientas.

En el transcurso del estudio, se hizo mención del uso que se le da a la violencia en la resolución de conflictos. En esta investigación, los participantes concibieron la posibilidad de resolver conflictos de la vida cotidiana sin acudir a la violencia, por lo que la dimensión de legitimación de la violencia para resolver conflictos no resultó ser estadísticamente significativa. Sin embargo, hallar resultados significativos en otras dimensiones, evidencia cierta legitimación de la violencia en situaciones que pueden ser desagradables en las relaciones interpersonales.

Correlaciones entre variables sociodemográficas y legitimación de la violencia.

Por otra parte, se halló una correlación entre el nivel de estudio, y las creencias que legitiman el uso de la violencia entre pares e intrafamiliar en adolescentes. Duque et al. (2011) encuentran en su estudio realizado en un contexto cercano, que a mayor nivel de educación disminuyen las conductas violentas, pues las personas expresan desacuerdo frente a este tipo de acciones. La familia y los centros educativos son las bases primarias para la adquisición de los valores y las normas de socialización de las personas; y la integración de las convenciones y normas sociales

que allí se dan son determinantes en la prevención de la violencia. La educación sería una posibilidad de formar a los/las adolescentes en resolución de conflictos de forma eficaz, sin recurrir al uso de comportamientos violentos, puesto que la función de la educación no es sólo la transmisión del conocimiento, sino también la formación en la convivencia (Peligero, 2010).

A su vez, el riesgo de la violencia aumenta cuando las personas no han contado con las oportunidades para desarrollar las habilidades que los conducirían a evitarla. Para prevenirla desde la educación, es necesario tener en cuenta el momento evolutivo de los sujetos que la reciben, así como el fomento de factores protectores, entre los que se encuentran la empatía, la confianza en sí mismo y en los otros, y la colaboración y el respeto hacia los demás (Díaz-Aguado, Martínez y Seoane, 2002 citado en Viniegra, 2007).

Utilidad de la investigación.

La población elegida, se encuentra en un proceso de desarrollo que tiene en cuenta varios aspectos, como los cambios corporales, la búsqueda de la independencia, la consolidación de la identidad, el establecimiento de relaciones sólidas por fuera del núcleo familiar, entre otros (Antona, 2003), por lo que resulta importante indagar procesos psicosociales, como las creencias que legitiman el uso de la violencia, para revisar la influencia que pueden tener en el desarrollo intrapersonal e interpersonal del adolescente, siendo necesario que desde la disciplina psicológica se analicen e intervengan las situaciones que interfieren en la calidad de vida de las personas.

Considerando que la violencia no es un asunto biológico sino cultural, y por lo tanto evitable, “se deduce la importancia del momento socializante, educativo, formativo en la transformación o reproducción de las culturas” (Jiménez-Bautista, 2012, p.14), sabiendo que la violencia se ha

convertido en una característica propia de las interacciones entre los seres humanos, en las que se ha normalizado su uso, y se ha convertido en una forma de socialización. Este develamiento indica la pertinencia de construir maneras de abarcarla, teniendo en cuenta que el compromiso con estos tópicos estudiados debe incluir investigaciones con adolescentes, familias y comunidades (Vaca y Rodríguez, 2009).

Además, comprender que los seres humanos se desarrollan en diferentes sistemas sociales enmarcados en una cultura, posibilita el conocimiento de los fundamentos psicológicos que se dan en cada uno de estos, haciendo posible aprovechar la capacidad transformadora que poseen de su propia realidad (Vaca y Rodríguez, 2009). “La responsabilidad social se debe orientar a la transformación de esas realidades desde la investigación y la praxis, que como una posible fuente de conocimiento, representa un camino viable en la construcción de una sociedad equitativa y sostenible” (Hoyos y Martínez, 2004, citado en Vaca y Rodríguez, 2009, p. 93). En este sentido, las ciencias sociales y humanas pueden centrarse en estudiar y comprender las formas de intervención que aportarían a esta transformación, partiendo de un compromiso con la comunidad, y de un entendimiento respecto a la obstaculización que genera la violencia en el desarrollo humano (Jiménez-Bautista, 2012).

Por otra parte, considerando que la bibliografía es limitada en relación a investigaciones similares en el contexto cercano, pues aunque la información sobre violencia es abundante, esta se dirige a otro tipo de sucesos, como la violencia de género o el acoso escolar, siendo poca la que se centra en conocer las percepciones o creencias de adolescentes sobre la violencia en contextos como la calle, la escuela y el hogar, por lo que el presente estudio se considera un aporte bibliográfico en esta línea teórica que ha tenido escaso abordaje. Además, se destaca la creación de la escala para medir las creencias que legitiman el uso de la violencia intrafamiliar y

entre pares en adolescentes, como un aporte relevante en el tema de estudio, que serviría para posteriores investigaciones.

Limitaciones de la investigación.

Se entiende que un estudio tiene diversas limitaciones, posiblemente asociadas al contexto, la población, las herramientas y otros aspectos que lo componen. Para esta investigación, el acceso a la población fue limitado por la elección del grupo a estudiar, por lo cual se tuvo una muestra en ambos grupos de 45 sujetos; y algunos de estos, pertenecientes a la Fundación Nuevo Amanecer, no cumplían con los criterios de inclusión o su participación podría representar riesgos para las investigadoras. No obstante, puede pensarse para próximas investigaciones en una cantidad más amplia de participantes.

Asimismo, dentro de las herramientas requeridas para llevar a cabo la investigación, se encuentra el instrumento que permite medir las variables de estudio. En este caso, no se disponía de alguno que midiera las creencias que legitiman el uso de la violencia entre pares e intrafamiliar en adolescentes, por lo cual fue prescindible elaborar una escala tipo Likert que posteriormente fue evaluada por expertos para ser aplicada a la población elegida.

Por otro lado, hay variables que se escapan de la manipulación dentro la investigación, como el conocimiento respecto al contexto en el cual han crecido los participantes, y el acceso a su historia de vida, que incluirían aspectos relacionados con las interacciones que ha tenido el sujeto, las características del núcleo familiar o de sus cuidadores, las relaciones afectivas establecidas desde la infancia, la zona en la que crecieron, y algunos rasgos de la personalidad, que podrían influir en los resultados. Frente a esto, puede elaborarse un estudio más exhaustivo, en el que estas variables sean incluidas con el propósito de analizar los posibles cambios que

estos aspectos arrojen en los resultados, investigando la influencia que puedan tener en la legitimación de la violencia.

Perspectivas futuras.

Como no se halló un instrumento que permitiera evaluar las variables de estudio, se creó una escala que las midiera, sirviendo esto de aporte para futuras investigaciones que quieran centrarse en los aspectos aquí abordados.

Igualmente, los resultados obtenidos aportan a la generación de estrategias de intervención respecto al uso de la violencia por parte de niños, niñas y adolescentes. Estos, servirían para estudiar e intervenir en los modelos de educación, tanto en el hogar como en las instituciones educativas, con el propósito de disminuir los riesgos en adolescentes de incurrir en conductas violentas, pues se sabe que hay realidades sociales que no pueden ser erradicadas, pero sí disminuidas, a partir de la concienciación y el empoderamiento frente a las mismas, y de la educación en mejores hábitos y costumbres. Al respecto, Jiménez-Bautista (2012) comenta que:

La violencia cultural se combate desde la cultura, y es un pilar básico en nuestra sociedad, por lo que la lucha contra ella es lenta, difícil y laboriosa, pero tremendamente posible y por supuesto uno de los principales valores a fomentar, ya que es el principal obstáculo para la cooperación entre las culturas, y el gran valor que ha tenido la humanidad frente a otras especies y el enriquecimiento mutuo, la gran fuente de desarrollo global y sostenible. (Jiménez-Bautista, 2012).

Entre tanto, sabiendo que el poder y el conocimiento tienen entre sí implicaciones directas, debido a la constitución de un campo de conocimiento que pueden generar las relaciones de poder (Foucault, 1979 citado en Jiménez-Bautista, 2012), se pretenden encaminar las ideas y los

planteamientos que aquí convergen hacia trabajos que promuevan la aceptación y el respeto por el otro distinto, al tiempo en que se fomenta la construcción de estructuras sociales menos violentas. No basta con regodearse en las teorías que estudian los procesos mediante los cuales se legitima la violencia, sino que hace falta propiciar espacios sanos y fructíferos que les permitan a los menores de edad percibir y explorar su mundo sociocultural de manera tal que sientan una enriquecedora identificación con su entorno (Urra, 2003).

Referencias

- Águila, R. (s.f). Poder, legitimidad y violencia. La mecánica del poder. Recuperado de http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130425191708poder-legitimidad-y-violencia.pdf
- Antona, A, Madrid, J y Aláez, M. (2003). Adolescencia y salud. *Papeles del psicólogo*, 23(84), 45-53.
- Araya, C. (2003). *Escala para medir creencias que perpetúan la violencia intrafamiliar: estudios preliminares* (tesis doctoral). Escuela de Psicología Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Barajas, C. (2007). *Perspectivas sobre el desarrollo psicológico: teorías y prácticas*. Madrid: Pirámide.
- Barrero, E. (2008). *Psicología social del autoritarismo*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1390/139012667009.pdf>
- Barreto, I., Boja, H., Serrano, Y., y López-López, W. (2009). La legitimación como proceso en la violencia política, medios de comunicación y construcción de culturas de paz. *Universitas Psychologica*, 8(3), 737-748.
- Barreto, I., Borja, H., y López-López, W. (2012). Legitimación de la violencia y contexto: análisis textual del discurso de las FARC-EP. *Estudios en psicología*, 27 (3), 279-291.
- Blair Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política Y Cultura*, (32), 9-33.

Caicedo, C. (2005). Lucha contra la violencia intrafamiliar: perspectivas desde la experiencia colombiana. En Caicedo, C; Defrance, B et Haerberli, P (Ed), *Les droits de l'homme, l'interdit de la violence scolaire et familiale* (71-97). Ginebra, Suiza: CIFEDHOP.

Recuperado de

<http://www.cifedhop.org/Fr/Publications/Thematique/thematique13/Caicedo.pdf>

Castellá, J. (2008). El paradigma ecológico en la psicología comunitaria: del contexto a la complejidad. En E. Saforcada., y J. Castellá. (Ed), *Enfoques conceptuales y técnicos en psicología comunitaria* (27-46). Buenos aires, Argentina: Paidós.

Castrillón, D., Ortiz, P., Vieco, F. (2004, octubre, 28). Cualidades paramétricas del cuestionario de agresión (AQ) de Buss y Perry en estudiantes universitarios de la ciudad de Medellín (Colombia).

Corral, Y. (2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista ciencias de la educación*, 19(33), 228-247. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>

Doménech, M., Íñiguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea digital*, 2, 1-10. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/athenea/article/viewFile/34105/33944>

Duque, L., Sierra, C., & Montoya, N. (2011). Serie de documentos PREVIVA. Documento 2: Actitudes y creencias que legitiman el uso de la violencia. <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/9a4d6f8c-28ba-4145-a1ee-c3808c6c9c49/Documento+2+Actitudes+y+creencias+que+legitiman+el+uso+de+la+violencia+08.2011.pdf?MOD=AJPERES>

- Escobar, J., Cuervo, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en medición*, 6, 27-36. Recuperado de http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf
- Fernández, C. (2007). Violencia y agresiones: pinceladas para una nueva perspectiva psicosocial interaccionista. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/701-2014-02-18-violenciayagresiones.pdf>
- Fernández, I. (2009). *Justificación y legitimación de la violencia en la infancia. Un estudio sobre la legitimación social de las agresiones en los conflictos cotidianos entre menores* (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/8436/>
- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*, 86(6), 436 - 443. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/rcp/v86n6/art10.pdf>
- Galdames, S., Arón, A. (2007). Construcción de una Escala Para Medir Creencias Legitimadoras de Violencia en la Población Infantil. *Psyke*, 16(1), 15-25. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96716102>
- Garaigordobil, M., Aliri, J., Martínez, V. (2013). Justificación de la violencia durante la adolescencia: Diferencias en función de variables sociodemográficas. *European Journal of Education and Psychology*. 2013, Vol. 6, Nº 2 (Págs. 83-93). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129328767002>
- Gaxiola, J., Frías, M. (2008). Consecuencias de la violencia familiar experimentada directa e indirectamente en niños: depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica.

Revista Mexicana de Psicología. Volumen 25, Número 2, 237 – 248. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2430/243016308004.pdf>

Giménez, C., Ballester, R., Gil, M. D., Castro, J., Díaz, I. (2014). Roles de género y agresividad en la adolescencia. Recuperado de http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/2038/0214-9877_2014_1_2_373.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gómez, A., López, J.F., Tandeoy, L.A. (s.f.). Pobreza y vulnerabilidad como condiciones de la violencia intrafamiliar. Recuperado de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/777/Pobreza%20y%20vulnerabilidad%20como%20condicionantes%20de%20la%20violencia%20intrafamiliar.pdf?sequence=1>

Gómez, C. (2014). Factores asociados a la violencia: revisión y posibilidades de abordaje. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 7(1), 115-124. Recuperado de <http://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/ripsicologia/article/view/486>.

Gómez, E. (2008). Adolescencia y familia: revisión de la relación y la comunicación como factores de riesgo o protección. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 10, núm. 2, julio-diciembre, 2008, pp. 105-122. Universidad Intercontinental. Distrito Federal, México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/802/80212387006.pdf>

Hernández, C., Magro, V., Cuellar, J. P. (s.f.). El maltrato psicológico. Causas, consecuencias y criterios jurisprudenciales. El problema probatorio. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/46929/1/2014_Hernandez-Ramos_etal_Aequitas.pdf

Herrero, J. (2004). Capítulo IV: La Perspectiva Ecológica. En: Introducción a la psicología comunitaria. Editorial UOC, Barcelona. p. 55 – 77.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ICBF. (2010). *Lineamiento técnico administrativo para la atención de adolescentes en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA*. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/ATENCIONDEADOLESCENTES/ENELSRPAmarzo29de2010.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ICBF. (2013). *El ABC del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)*. Recuperado de http://www.portalpruebas.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Especiales/prueba/Bienestar/SRPA/p1_SRPA.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ICBF. (2015). Adolescentes, jóvenes y delitos: elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia. Recuperado de http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Observatorio1/Boletines/2015/delincuencia_juvenil_web.pdf

Iglesias, J. L. (2013). Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatr integral*, XII(2): 88 – 93. Recuperado de <https://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2013/xvii02/01/88-93%20Desarrollo.pdf>.

Jara, P., Romero, A. (2009). Escala de evaluación del tipo y fase de la violencia de género. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/77672/forum_2009_18.pdf?sequence=1

- Jiménez-Bautista, F. (2012, enero-abril). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Revista de ciencias sociales*. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v19n58/v19n58a1.pdf>
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez, M., Robles, C., Utria, L., Amar, J. (2014). Legitimación de la violencia en la infancia: un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner. *Psicología desde el Caribe*. ISSN 2011-7485, vol. 31, N°1, enero – abril 2014. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21330429007>
- Martínez, M., & col. (2014). ¿Quién es el malo del paseo? Legitimación de la violencia en infantes víctimas y no víctimas de la violencia en Colombia. En *Procuraduría General de Nación*. Recuperado de <http://www.procuraduria.gov.co/iemp/media/file/legitimacio%CC%80n%20nin%CC%83o%20desplazados%20y%20no%20desplazados.pdf>
- Martos, A. (2006). Como detectar la violencia psicológica. *Entre si y no: tu reflexión*. México, 2006, pp. 1 – 8. Recuperado de <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Articulosdeintersgeneral/documentos/Como%20detectar%20Violencia%20psicologica.pdf>.
- Mendizábal, J. A., Anzures, B. (1999). La familia y el adolescente. *Rev Med Hosp Gen Mex* 1999; 62 (3): 191-197. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/h-gral/hg-1999/hg993g.pdf>.

- Monjas, M. I., Avilés, J. M. (2006). Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales. I.S.B.N: 84-9718-186-7. Recuperado de http://www.asociacionrea.org/programas/maltrato_entre_iguales.pdf.
- Montes, M., Flores Medrano, E., Carmona, E., Huitrado, J. L., & Flores, P. (s.f). Reflexiones sobre la naturaleza del conocimiento, las creencias y las concepciones. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Miguel_Montes/publication/271205342_Reflexiones_sobre_la_naturaleza_del_conocimiento_las_creencias_y_las_concepciones/links/5553144108ae980ca606d43e.pdf?inViewer=0&pdfJsDownload=0&origin=publication_detail.
- Orue, I., Calvete, E. (2010). Elaboración y validación de un cuestionario para medir la exposición a la violencia en infancia y adolescencia. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*. 2010, 10, 2, pp. 279-292. Recuperado de <http://www.ijpsy.com/volumen10/num2/262/elaboracin-y-validacin-de-un-cuestionario-ES.pdf>.
- Orue, I., Calvete, E. (2012). La justificación de la violencia como mediador de la relación entre la exposición a la violencia y la conducta agresiva en infancia. *Psicothema* 24(1), 42-47.
- Pamplona, F. (2001). Legitimidad, dominación y racionalidad en Max Weber. *Economía y Sociedad*. Año V, No. 8. Febrero 2001.
- Papalia, D., Wendkos, S., Duskin, R. (1998). Desarrollo humano. Undécima edición. McGraw-Hill Interamericana S.A. Recuperado de <https://iessb.files.wordpress.com/2015/03/175696292-desarrollo-humano-papalia.pdf>
- Peligero, A. M. (2010). La prevención de la violencia desde el sistema educativo. *IPSE-ds. Vol. 3* ISSN 2013 – 2352: 9 – 17.

- Perela, M. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *Foro, Nueva época*. N. 11 – 12/2010: 353 – 376. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/viewFile/37248/36050>.
- Romero, D. (2012). *Representaciones sociales de la violencia escolar entre pares, en estudiantes de tres instituciones educativas públicas, de Bogotá, Chía y Sopó, Cundinamarca* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/8054/1/4458559.2012.pdf>
- Rodríguez, I., Torres, D., Castillo, I. (2007). La violencia intrafamiliar y su repercusión en la salud mental del niño y del adolescente. *Revista de psiquiatría y psicología del niño y el adolescente*. Recuperado de <http://psiquiatriainfantil.org/numero8/art2.pdf>
- Rodríguez, L. (2013). Definición, fundamentación y clasificación de la violencia. Recuperado de: <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>.
- Salamanca, Y., & Güichá, A. M. (2011). Estudio descriptivo de factores asociados a violencia interpersonal en estudiantes de Tunja. *Psychologia: Avances de la disciplina*. Vol. 5. N.º 1: 37 – 46. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/psych/v5n1/v5n1a04.pdf>.
- Silva, I. (2006). *La adolescencia y su interrelación con el entorno*. España: Instituto de la Juventud. Recuperado de http://www.injuve.es/sites/default/files/LA%20ADOLESCENCIA%20y%20%20entorno_completo.pdf
- Unicef, (2007). *Código de la Infancia y la Adolescencia. Versión comentada*. Recuperado de <https://www.unicef.org/colombia/pdf/codigo-infancia-com.pdf>.

- Unicef. (s.f). Violencia en el ciclo de vida de los niños. Recuperado de http://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/entrega_1-_informe_violencia.pdf
- Unicef. (s.f). *La violencia contra los niños, niñas y adolescentes. Magnitud y desafíos para América Latina*. Recuperado de [https://www.unicef.org/lac/Conferencia_Sub-Regional__Intervencion_Nils_Kastberg\(4\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Conferencia_Sub-Regional__Intervencion_Nils_Kastberg(4).pdf).
- Urra, J. (2003). Adolescencia y violencia. Tópicos y realidades. *Revista de estudios de juventud*. ISSN: 0211 – 4364. pp. 11 – 20. Recuperado de <http://www.injuve.es/sites/default/files/62completa.pdf>.
- Vaca, P., Rodríguez, M. C. (2009). Responsabilidad social de la psicología frente a la violencia. *Pensamiento psicológico*. Vol. 6, N°13, 2009, pp. 87-96. Recuperado de http://portales.puj.edu.co/psicorevista/components/com_joomlib/ebooks/PS13-6.pdf
- Valdivieso, P. (2009). *Violencia escolar y relaciones intergrupales: sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna Peñalolen en Santiago de Chile* (Tesis doctoral). Universidad de Granada, Granada.
- Villoro, L. (1982). Creer, Saber, Conocer. Recuperado de https://books.google.com.na/books?id=30fN2UA3RTUC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.
- Viniegra, M. (2007). Actitudes y creencias en torno a la violencia en adolescentes de secundaria. *Puls*, (30), 75-101. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2498241.pdf>.

Anexos

Anexo 1. Escala: creencias que legitiman el uso de la violencia entre pares e intrafamiliar en adolescentes.

(Investigadoras: Diana Marcela Pareja, Laura Osorio Restrepo; Asesor: Gilberto Gaviria Castaño).

Sujeto N° _____

Edad _____

Género: Masculino Femenino

Estrato socioeconómico _____

Nivel de estudio _____

Institución _____

A continuación, aparecen unas preguntas que debe responder con una X teniendo en cuenta su experiencia respecto a la violencia.

A. ¿A qué tipo de violencia ha estado expuesto?

Física (golpes, patadas, puñetazos, etcétera).

Verbal (insultos, palabras de desprecio, desagradables o hirientes, como nombres ridículos o apodos).

Psicológica (atemorizar, chantajear, amenazar, etcétera).

- Física y verbal
- Física y psicológica
- Verbal y psicológica
- Todas
- Ninguna

B. ¿En qué contexto ha estado expuesto a esa violencia?

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Hogar | <input type="checkbox"/> Hogar y calle |
| <input type="checkbox"/> Escuela | <input type="checkbox"/> Escuela y calle |
| <input type="checkbox"/> Calle | <input type="checkbox"/> Todos |
| <input type="checkbox"/> Hogar y escuela | <input type="checkbox"/> Ninguno |

C. ¿En qué periodo de su vida se ha visto mayormente afectado por esa violencia?

- Infancia
- Adolescencia
- Todos
- Ninguno

A continuación, aparece una serie de enunciados. Por favor, léalos atentamente y señale con una X la opción con la que esté de acuerdo. Las opciones de respuesta son: muy de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo, y muy en desacuerdo.

A	Violencia intrafamiliar					
	Enunciados	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
1	Los golpes ayudan a resolver los conflictos en el hogar					
2	Me siento menos culpable por pegarle a un integrante de mi familia si otra persona aprueba ese comportamiento					
3	Cuando los hijos no obedecen está bien que los padres usen la fuerza					
4	Es adecuado usar la violencia para defenderme si me están agrediendo					
5	El padre puede golpear o insultar a la madre porque es mujer					
6	Está bien que el padre le pegue a la madre porque es más fuerte					
7	Los conflictos familiares se solucionan con insultos					
8	La madre puede pegarle al padre delante de los familiares para que vean que ella manda en el hogar					
9	Los padres pueden castigar a sus hijos psicológicamente por su bien					
10	El padre puede golpear a la madre si ella lo golpea primero					
11	El hermano con más fuerza puede pegarle al de menos fuerza cuando la situación lo amerite					
12	Está bien que la madre, por ser más fuerte, le pegue al padre					
13	Suelo amenazar a los integrantes de mi familia cuando tengo un problema con ellos					
14	El padre puede pegarle a la madre delante de los familiares para que vean que él manda en el hogar					
15	La forma más efectiva de disciplinar a un hijo es con un golpe (ejemplos: un puño, una patada, una palmada, golpe con un objeto)					
16	La madre puede golpear al padre si él la golpea primero					
17	La madre, por ser mujer, puede insultar al padre cuando quiera					
18	El padre puede agredir a su hijo porque es menor que él					
19	Me parece bien burlarme de mis padres si mis hermanos me apoyan					
20	Los adolescentes aprenden la lección cuando el papá o la mamá les da un golpe					
21	Está bien insultar a un hermano si este lo hizo primero					

22	Me parece aceptable que el hermano mayor, por ser más grande, se burle de sus hermanos pequeños					
23	La madre puede agredir a su hijo porque es menor que ella					
24	Cuando insulto a mis familiares delante de otras personas obtengo castigo por ello					
Enunciados		Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
25	Los insultos ayudan a educar a los integrantes de la familia					
26	Insulto a mi papá cuando me golpea					
27	Acepto que mi papá me pegue con lo que quiera porque soy su hijo					
28	Los padres pueden ofender o humillar a sus hijos en público o en privado cuando no les gusta algo de su forma de ser					
29	Insulto a mi mamá cuando me golpea					
30	Me parece bien que mis hermanos me insulten porque ellos son mejores que yo					
31	El hermano mayor puede golpear al hermano menor para ayudar a educarlo					
32	Por ser el menor de mis hermanos puedo chantajearlos para obtener cosas de ellos					
33	El padre o la madre puede insultar a su hijo si hace algo mal					
34	Los padres pueden castigar a los hijos cada vez que lo deseen					
35	Los hijos groseros sólo se pueden reprender con golpes					
36	Las órdenes dadas en el hogar se entienden mejor cuando las gritan					
37	Me gusta insultar a los integrantes de mi familia para que hagan las cosas bien					
38	Me agrada que los padres usen la fuerza para educar a sus hijos					
39	Me siento bien ofendiendo a un integrante de la familia cuando no obedece las reglas en el hogar					

B	Violencia entre pares					
40	La violencia es un buen método para resolver conflictos con otros de mi edad					

41	Si no devuelvo los golpes que recibo de otros adolescentes, los demás creerán que soy un cobarde					
42	Golpeo a otros adolescentes para que aprendan a comportarse					
43	Es adecuado usar la violencia para defenderse					
44	Está bien causarle daño físico a otro adolescente que no tiene cómo defenderse					
45	Si alguien más fuerte que yo me amenaza con agredirme debo contarle					
46	Prefiero responder con insultos a los adolescentes que tengan un problema conmigo					
47	Me siento menos culpable por pegarle a alguien si otra persona aprueba ese comportamiento					
48	Me parece bien que se usen insultos para que los adolescentes aprendan cosas					
Enunciados		Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
49	Me agrada defender a mis amigos con golpes					
50	Siento que soy más valiente o fuerte cuando insulto a otros adolescentes					
51	Me parece bien que los adolescentes con menos poder usen la fuerza para obtener beneficios					
52	Es posible resolver los conflictos con otros adolescentes sin recurrir a la violencia					
53	Me gusta que mis amigos se burlen conmigo de otros adolescentes					
54	Se puede amenazar a los adolescentes para que sean obedientes					
55	Insulto a adolescentes que hayan ofendido a un amigo					
56	Suelo controlar a mis amigos a través de amenazas					
57	Las adolescentes (mujeres) usan más la violencia que los adolescentes (hombres) cuando intentan resolver un problema					
58	Me gusta ver pelear a otros adolescentes y los animo para que lo hagan					
59	Está bien amenazar a otro adolescente cuando me hace sentir mal para que no lo vuelva a hacer					
60	En ocasiones golpeo a mis amigos hasta obtener lo que quiero de ellos					

61	Los adolescentes (hombres) usan más la violencia que las adolescentes (mujeres) cuando intentan resolver un problema					
62	Me gusta que la gente me apoye si insulto o peleo con otro adolescente					
63	Está bien pegarle a otro adolescente que me ha pegado antes					
64	Prefiero pegarle a un adolescente más pequeño que a otro más grande que yo					
65	Las dificultades con otros adolescentes se resuelven mejor con golpes					
66	Me siento bien cuando aliento a otros adolescentes a pelear y mis amigos me apoyan					
67	Me siento cómodo amenazando a un compañero para obtener algún beneficio					
68	Me agrada pegar a los adolescentes que se meten en mis asuntos					
69	Está bien que los adolescentes peleen cuando las personas que están viendo apoyan ese comportamiento					
70	Me agrada insultar a los adolescentes que tienen un problema conmigo					
71	Me siento a gusto atemorizando a otros adolescentes cuando tenemos un conflicto					
72	Les pego a los adolescentes que me fastidian para que dejen de hacerlo					
73	Amenazo a otros adolescentes cuando no están de acuerdo conmigo					

Anexo 2. Violencia intrafamiliar

En esta parte de la escala se presentan ciertas situaciones en las que la violencia física, verbal y/o psicológica puede legitimarse cuando se ejecuta en el hogar, por algún integrante de la familia hacia otro familiar.

1. Legitimación de la violencia como método para afrontar conflictos: en esta dimensión, los ítems 1, 7 y 13 aluden al hecho de usar los golpes, las amenazas y los insultos para resolver conflictos.

2. Legitimación de la violencia ante la aprobación de los demás: los ítems 2, 8, 14, 19 y 24 se refieren a las ocasiones en las que un integrante de la familia puede sentirse menos culpable por usar la violencia directa contra otro, o con el derecho de ejecutarla si esta es aprobada por uno o varios de los integrantes del hogar.

3. Legitimación de la violencia como método de educación: en los enunciados 3, 9, 15, 20, 25, 28, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 se hace alusión a las situaciones en las que la violencia se justifica cuando un integrante de la familia la usa para que otro aprenda algo, y/o para fomentar la disciplinar en el hogar.

4. Legitimación de la violencia en situación de defensa: los ítems 4, 10, 16, 21, 26 y 29 se refieren a la justificación de la violencia cuando es usada después de haber sufrido un ataque (verbal, físico o psicológico) por parte de otro integrante del hogar.

5. Legitimación de la violencia en situación de ventaja: en los ítems 5, 11, 17 y 22 se mencionan las ocasiones en que la violencia se legitima cuando quien la ejecuta se encuentra en una posición de ventaja porque dirige el hogar, es más grande o tiene más fuerza.

6. Legitimación de la violencia en situación de desventaja: los enunciados 6, 12, 18, 23, 27, 30 y 32 se refieren a la justificación de la violencia cuando se usa contra un integrante del hogar

considerado menos fuerte o que se sitúa en una posición jerárquica más baja que quien ejecuta el comportamiento violento.

Violencia entre pares.

En esta parte de la escala se exponen algunas situaciones en las que la violencia física, verbal y/o psicológica puede legitimarse cuando es ejecutada por adolescentes contra sus pares.

1. Legitimación de la violencia como método para afrontar conflictos: mediante los ítems 40, 46, 52, 57, 61, 65, 68, 70, 71, 72 y 73 se hace alusión a la legitimación de los comportamientos violentos cuando son usados para resolver conflictos. Además, se indaga por la percepción de los participantes respecto al género que consideran usa más la violencia en esas situaciones.

2. Legitimación de la violencia ante la aprobación de los demás: en los enunciados 41, 47, 53, 58, 62, 66 y 69 se presenta la justificación de la violencia directa cuando la apoyan otros adolescentes, o se ejecuta bajo la influencia de pares.

3. Legitimación de la violencia como método de educación: con los ítems 42, 48 y 54 se alude a la justificación de los comportamientos violentos cuando se usan contra un par para enseñarle alguna cosa, a comportarse, y/o a ser obediente.

4. Legitimación de la violencia en situación de defensa: los enunciados 43, 49, 55, 59 y 63 se refieren a las ocasiones en las que la violencia se justifica cuando se usa después de recibir un ataque (físico, verbal o psicológico), o para defender a otro/a adolescente que lo haya sufrido.

5. Legitimación de la violencia en situación de ventaja: con los ítems 44, 50, 56, 60, 64 y 67 se expone la legitimación de la violencia cuando se ejerce para atacar a pares considerados indefensos, y/o para obtener beneficios personales de otros/as adolescentes.

6. Legitimación de la violencia en situación de desventaja: los enunciados 45 y 51 se refieren a la justificación de la violencia cuando la ejecuta alguien con un nivel bajo de poder.

Anexo 3. Consentimiento informado: creencias que legitiman el uso de la violencia entre pares e intrafamiliar en adolescentes

Investigadoras: Laura Osorio Restrepo y Diana Marcela Pareja Valencia.

Asesor: Gilberto Gaviria Castaño.

1. Introducción.

Le estamos invitando a participar en una investigación del área de Psicología de la Universidad de Antioquia, Seccional Oriente. Consideramos que es importante que usted se entere sobre algunos aspectos de la investigación. Por lo tanto, tenga en cuenta la siguiente información:

- La participación en este estudio es absolutamente voluntaria, lo que quiere decir que puede negarse a participar o retirarse de la investigación en cualquier momento sin tener que dar explicaciones.
- Es posible que no reciba ningún beneficio directo del estudio actual. Los estudios como este son un material que sirve, posteriormente, para diseñar formas de comprender situaciones de las personas.

2. Información breve sobre el proyecto.

En esta investigación se busca indagar por las creencias que legitiman el uso de violencia en adolescentes. Puede tomarse el tiempo que usted considere necesario para aclarar todas sus dudas e inquietudes con el grupo de investigación.

Objetivo de la investigación: comparar las creencias que legitiman el uso de la violencia entre pares e intrafamiliar en adolescentes institucionalizados con antecedentes por conductas violentas y adolescentes no institucionalizados sin antecedentes por conductas violentas.

Delimitación de conceptos: en ocasiones, en las relaciones interpersonales, las partes eligen enfrentar sus conflictos con respuestas violentas, apoyados en que el uso de éstas es eficaz y justo. De esta manera, se va configurando la legitimación de la violencia mediante procesos psicosociales que permiten impartir justicia de manera violenta, justificándola y dotándola de legitimidad (Fernández, 2009). La legitimidad requiere del consenso o la aceptación de los partícipes afectados, quienes, basándose en una supuesta justicia o defensa, justifican las respuestas violentas, considerándolas apropiadas (Martínez et al., 2014).

Procedimiento: cuando se tenga el contacto con los participantes, se les informará de forma detallada los procedimientos en la aplicación del instrumento, el cual deberá ser diligenciado de manera individual, y contestado honestamente.

Inconvenientes y riesgos: el diligenciamiento de la escala es un proceso sin riesgo desde el aspecto médico. Sin embargo, las preguntas invitan al cuestionamiento del mismo sujeto, lo que en algunos casos podría causar incomodidad en quien las responde.

Esta investigación es de mínimo riesgo y contempla los parámetros establecidos en la resolución N° 008430 de 1993, del 4 de octubre, emanada por el Ministerio de Salud, en cuanto a investigaciones con riesgo mínimo realizadas en seres humanos.

Desde el grupo de investigadores, se garantiza el derecho a la intimidad del participante, guardando la información suministrada bajo el principio de confidencialidad de la ética profesional. Además, los datos personales y/o de identificación de los participantes no serán

divulgados por ningún motivo ni algún medio de comunicación. A las escalas se les asignará un código, de tal forma que sólo los investigadores conocerán su identidad. Asimismo, sólo los investigadores (estrictamente, los profesionales responsables del estudio) tendrán acceso al código y a su identidad verdadera para poder localizarle en caso de que las evaluaciones detecten alguna anomalía o inconsistencia.

3. Consideraciones éticas.

Derecho a retirarse: como participante puede retirarse de la investigación en el momento que usted lo desee.

Relaciones personales y secretos vergonzosos: en el desarrollo del estudio es posible que nosotros como grupo de investigadores tengamos acceso a información personal; esta información permanecerá protegida desde el derecho a la confidencialidad y el anonimato. Las pruebas no son instrumentos que produzcan riesgo, el único inconveniente son las preguntas sobre conductas privadas que pudieran ocasionar vergüenza o molestia. Debido a la privacidad de sus respuestas se garantiza confidencialidad absoluta. No se dará esta información personal a nadie por fuera del grupo y no se divulgarán a través de ningún medio los nombres de los participantes.

4. Declaración de voluntad.

Por medio del presente escrito, manifiesto que tengo las suficientes facultades mentales para haber comprendido la información que me ha sido suministrada sobre la investigación, y para tomar la decisión que posteriormente expresaré. También manifiesto que se me ha dado la oportunidad de expresar cualquier duda o de formular preguntas, e incluso, de manifestar si deseo o no seguir escuchándola, a lo que he respondido afirmativamente.

En todo momento se me ha recordado mi derecho a aceptar o rehusar mi participación en esta investigación. Declaro que no he recibido presión de ninguna clase para tomar la decisión, ni he sido sometido a engaño.

Autorizo expresamente al personal comprometido con esta investigación y lo faculto a tomar los datos que consideren pertinentes, y consignarlos en los formularios y registros que hayan sido diseñados para hacer este estudio. También autorizo a transmitir a las agremiaciones científicas y académicas que se consideren pertinentes, los datos de la información reservada, manteniendo oculta la identificación de la persona.

Participante (Firma)

Teléfono: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Responsable: _____